

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa



Seminario de Investigación III

*El papel de la salud en el proceso de
urbanización de la ciudad de México durante el
siglo XVIII*

Asesor Dr. Brian F. Connaughton

Alumna. Lydia Garrido Camilo

Septiembre de 2006

Índice general

Introducción	4
Agradecimientos	10

Capítulo I

Salud , ciudades y urbanismo: discusiones en torno a su significado	11
La salud y el urbanismo en la antigüedad	15
Mesoamérica	19
Tenochtitlàn: la traza urbana.....	21
La Edad media.....	23
La iglesia templo de la salud	24
El Medievo español	30
El fin de la Edad Media	31

Capítulo II

Apuntes sobre la ciudad de México: fundación e influencias en su concepción. Urbana	34
Los habitantes de la ciudad en el siglo XVIII.....	43
La autoridad virreinal y sus competencias	48
La urbanización de la ciudad, proyectos y realidades: el desagüe.....	48
Consecuencias de las inundaciones	53

Capítulo III

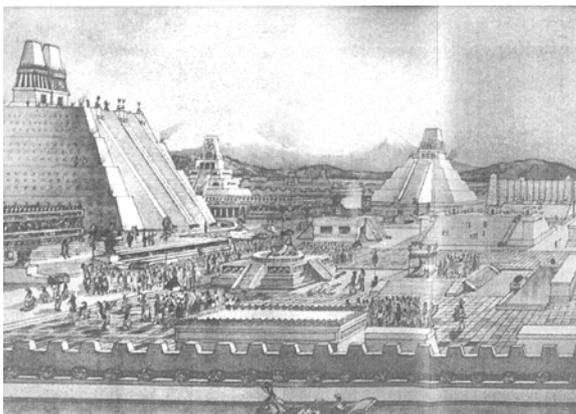
La diferenciación espacial: antecedentes	65
Reorganización del espacio urbano: los cuarteles	65
Los cementerios: la lucha contra una costumbre	69
Los caminos	76
El embellecimiento de la ciudad	77
Recapitulación.....	83

Capítulo IV

Horizonte filosófico y científico: Nueva España y Europa	85
La circulación sanguínea y su influencia	87
La salud en el ámbito social de Occidente	92
La población y el desarrollo ilustrado.....	96
Conclusiones	98
Bibliografía.....	100
Fuentes primarias.....	109
Otras fuentes.....	111

Introducción

En este trabajo se analiza el lugar que ocupó la salud dentro del proceso de urbanización de la ciudad de México durante el siglo XVIII. La periodización fue elegida porque existe unanimidad por parte de los historiadores en ubicarlo como un siglo de fuertes cambios, de contrastes muy marcados, porque se abandonaron muchos dogmas religiosos y se volvió la vista a temas más humanos, como la preocupación por la salud desde una perspectiva alejada ya de la gracia de Dios, dependiente y manipulable por el hombre.



Cabe señalar que la historia de la ciudad de México en la época colonial, llama mi atención porque me parece lejana, misteriosa, llena de claroscuros. En ocasiones, al estar en el centro histórico y ante la vista de sus magnificas construcciones, sobre todo las ruinas del Templo Mayor, establezco vínculos presente – pasado- presente, e intento comprender como se llevó a cabo la fusión, el mestizaje; recreo en mi mente, el encuentro entre Cortés y Moctezuma, su posible conversación, la sorpresa de ambos ante sus diferencias e imagino la ciudad descrita por Sahagún como otra Venecia, con setenta y ocho edificios dentro del área del Templo Mayor¹ todos enlosados, con muchas torres y cada una con insignias.²

¹ Figura edificios del Templo Mayor: fuente. Ignacio Marquina. *Arquitectura prehispánica*. México. INAH. SEP. 1951, p, 185. 1. Principales

Vuelvo a la realidad y observo cuidadosamente la ciudad; sus calles atiborradas de comercio ambulante, sucias, malolientes y vienen a mi mente las numerosas quejas sobre la insalubridad y el desorden que imperaban en ella durante la colonia. Advierto que no es un asunto nuevo las quejas sobre el mismo tema se han mantenido a través del tiempo, se han emitido en diferentes épocas por personas preocupadas por mejorar su entorno. Me cuestiono sobre la importancia que tiene el cuidado de la salud, de renovar la imagen de la ciudad, sus condiciones de higiene, de trasformarla en una ciudad bella. Pero no soy la única que lo he hecho; la historia entra en mí auxilio y señala con su dedo índice las abundantes fuentes primarias y secundarias que se ocupan de las condiciones de insalubridad de la ciudad de México desde diferentes perspectivas, y este trabajo se ubica dentro de los últimos. El primer capítulo está dedicado a resolver algunas cuestiones. ¿Qué es la salud? ¿Qué es la ciudad? ¿Qué es el urbanismo?, ¿Qué han significado dichos conceptos a través del tiempo en diferentes espacios históricos? ¿Sobre todo en el siglo XVIII durante la colonia?

En el segundo capítulo se exponen los orígenes de la ciudad de México, las influencias en su concepción; se esbozan características de los habitantes de la ciudad: sus autoridades, sus preocupaciones y proyectos en materia de salud y urbanismo. Aquí las fuentes primarias señalan que mejorar las condiciones de limpieza así como la imagen de la ciudad, fueron temas presentes en la política de la mayoría de los virreyes; derivada de las frecuentes epidemias que padecía la población, sobre las que se creía que eran

² Fray Bernardino de Sahagún. *Historia General de las cosas de Nueva España*. "Sepan Cuantos..." Núm. 300. México. Editorial Porrúa. México, 1999, P, 158.

provocadas por la corrupción del aire, la acumulación de basura, la gran suciedad de las acequias y lagos que rodeaban a la ciudad, así como las constantes inundaciones ocasionadas por las características específicas de la ciudad de México, al estar asentada en una cuenca lacustre. Así, por ejemplo, buscando resolver tantas calamidades, las diferentes autoridades novohispanas adoptaron diversas medidas para solucionar el problema de las inundaciones, y se llevó a cabo una gigantesca obra hidráulica para desaguar la ciudad.

En el capítulo tres se abordan diferentes aspectos urbanos de la ciudad: la diferenciación espacial, su reorganización; la lucha que emprendieron las autoridades por erradicar una larga costumbre mortuoria. Se señala la importancia de los caminos en la comunicación con otras regiones del virreinato y del mundo; se exponen las medidas adoptadas para limpiar las aguas sucias de las acequias y eliminar de las calles la basura. Se observan los intentos por ordenar los espacios; la alineación de las calles, la demolición de las fincas ruinosas y la construcción de lo destruido por las aguas, el tiempo, el olvido y los temblores.

La inquietud por eliminar las condiciones insalubres de la ciudad, no fue exclusiva de las autoridades ilustradas. Las fuentes aportan información y señalan la existencia de una gran cantidad de escritos elaborados por vecinos comunes, que eran enviados a las autoridades pidiendo que se recogieran los deshechos, se limpiaran las calles, se eliminaran los muladares, y muchas otras demandas más.

En este contexto, me preguntaba sobre la importancia que se concedía al cuidado de la salud y su relación con el proceso de urbanización de la capital novohispana y si esta si podía ser una variable de medición para influir en la toma de decisiones, o si la urbanización de la ciudad fue propiciada por otros factores, y entonces la salud fue resultado de la urbanización. No es fácil advertirlo dentro de todas las causas que originan el desarrollo del hábitat del ser humano; pero pronto salta a la vista que el hombre después de tener donde refugiarse, buscó transformar su medioambiente, liberarlo de agentes infecciosos y de los climas extremos. En el siglo XVIII, la búsqueda de la salud se transformó, alejada ya de la religiosidad, en una búsqueda razonada, influenciada en los descubrimientos científicos del momento.

Se encontró que uno de los factores más importantes en la urbanización de la ciudad de México fue la búsqueda y conservación de la salud. La afirmación se refuerza porque las fuentes de archivo muestran una viva preocupación por mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad, de tal forma que la urbanización se orientó desde dos direcciones: de arriba por parte de las autoridades y los hombres ilustrados, de abajo por parte de algunos habitantes de la ciudad.

Así, la salud unió las preocupaciones por sanear la ciudad; lo que afectaba a uno afectaba a todos. Finalmente, todos al compartir el mismo espacio participaban del mismo orden moral y obligaciones en materia de salud. En este sentido, desde mí punto de vista, el Bando de Limpia de Revillagigedo, emitido

a fines del siglo XVIII marca el inicio de una nueva educación dirigida especialmente a procurar un ambiente sano libre de agentes infecciosos y, por lo tanto, a prevenir enfermedades.

En mi opinión, la afirmación de Le Corbusier, es acertada al decir que la salud y el urbanismo convergen desde que el género humano pisó la tierra y comenzó a modificar su entorno para habitarlo, buscando protegerse de los elementos naturales.³

En el caso de la ciudad de México, la historia de su urbanización inició desde el momento mismo que los mexicas ocuparon la cuenca y la modificaron de acuerdo con sus necesidades. Más tarde la transformación continuó con las drásticas⁴ obras urbanas de construcción llevadas a cabo por los españoles; otra vez respondiendo a sus necesidades específicas.

Dicha urbanización llegó a su punto más alto con el segundo Virrey de Revillagigedo, porque se sistematizaron las obras y las acciones sanitarias; al ser vinculadas las “nuevas” ideas sobre la higiene y salud corporal al urbanismo; las que marcaban las directrices en las ciudades de Occidente, y que tuvieron gran influencia en las autoridades y la elite novohispana.

³ Le Corbusier. “Si tuviera que enseñarles arquitectura”, en *Le Corbusier en la historia*. México, 1996, p.20.

⁴ Me refiero a la destrucción sistemática de los edificios que llevaron a cabo los españoles.

El cuarto y último capítulo está dedicado a observar el panorama filosófico y científico en Europa y la Nueva España; se exponen los descubrimientos que influyeron de forma decisiva en la concepción urbana, asimismo se exhiben las políticas adoptadas por los diferentes gobiernos para proteger a la población de enfermedades, asistimos al desarrollo de una conciencia que comenzó a privilegiar el aseo y cuidado de cuerpo, como una forma por obtener y conservar la salud. En este punto, presenciamos el nacimiento de una concepción moderna de la salud y por lo tanto de la vida.

Los evidencias para realizar este trabajo provienen de una amplia bibliografía especializada en arquitectura, urbanismo, salud, higiene; historia de la ciudad de México en diferentes aspectos: epidemias, población, basura, avances científicos, medicina, crónicas, administración pública. Sobre todo, de fuentes de archivo; conformadas por escritos de autoridades locales, actas de cabildo, bandos, solicitudes de reparación de atarjeas, quejas de vecinos, de la burocracia y de personas pertenecientes a los altos estamentos, relativos a los malos olores, suciedad y desorden en las calles. La diversidad de la bibliografía, obedece a que el tema de la salud desde el punto de vista de la urbanización no se ha trabajado. Es necesario subrayar que el conocimiento se construye lentamente, aprovechando el acumulado tiempo atrás; en mi caso las investigaciones de numerosos investigadores que han sacado a la luz sus trabajos, permitieron que una aprendiz en el quehacer histórico sustente su tesis apoyada en el trabajo de ellos.

Agradecimientos

Quiero mencionar, que ésta tesis fue posible gracias a la paciencia y dirección del doctor Brian Connaughton. Sin sus señalamientos y orientación seguiría perdida, y no sé cuanto tiempo más me habría tardado. ¡Gracias maestro! Agradezco su paciencia, sus consejos para corregir los innumerable errores y el ánimo que me brindó cuando pensaba no poder terminar la tesis. No tengo con que agradecer su valiosa ayuda. Agradezco la valiosa ayuda de la doctora Sonia Pérez Toledo experta en el tema de la ciudad de México y su atinada crítica que me llevó a reflexionar, así como facilitarme el acceso a fuentes de alto valor, indispensables para la elaboración del presente trabajo. Gracias también al maestro Mario Antonio Santoyo quién sin saberlo fue responsable de la elección del tema; como resultado de los seminarios de historia cursados con él. Gracias por su entusiasmo y su gran calidad humana con los alumnos. Gracias a Eduardo por su ayuda, su alegría y su compañía; por esperarme tanto.

Gracias a mis queridos e inolvidables maestros de la Metropolitana, que día a día nos dan un poco de su vida en las clases. Gracias también a mí universidad que me cobijó; a los trabajadores de la biblioteca, a mis compañeros que compartieron sus tiempo y sus inquietudes conmigo, al personal de los archivos.

Sobre todo gracias a la vida que me quitó a mi padre; quien desde entonces me ve desde una estrella, pero me dejó a mi familia, para no estar tan sola.

Septiembre de 2006

Capítulo I

Salud, ciudades y urbanismo: discusiones en torno a su significado.

Es difícil establecer qué son los conceptos de *salud, ciudad y urbanismo*. Su significado ha sufrido cambios a través del tiempo, dependiendo de muchos factores como el espacio, el tiempo, los sujetos, la religión o la política (por mencionar algunos elementos).

La salud en sentido amplio es objeto hoy día de protección jurídica; son sancionados los delitos que ocasionan lesiones o daños así, también se protege a la población de contagios con medidas judiciales que alcanzan a toda la comunidad. Se ampara a la población mediante normas, reglamentos, leyes o bandos destinados a reglamentar los peligros de contaminación en bebidas y alimentos. Se sanciona como delito la infracción a los reglamentos de higiene expedidos por la autoridad. Dentro del concepto de salud se contempla también la protección a la salud moral de los individuos y de la sociedad; se sancionan actos como la incriminación, corrupción, daños al pudor, escándalo público, entre muchos aspectos.⁵

La salud para algunos es determinada por una interacción entre su biología y las condiciones externas que le rodean. Existen otros estudios que explican la salud como ausencia de enfermedades o las que la definen como un estado de bienestar físico y mental.

⁵ Henry Pratt Fairchild, editor. *Diccionario de sociología*. México. Fondo de Cultura Económica. 2001, P, 264.

Los ordenamientos jurídicos relacionados con la protección a la salud han evolucionado desde tiempos muy remotos. Los cambios reflejan la preocupación de las autoridades por proteger a sus gobernados, así como inquietud de algunos sectores de la población por el mismo tema.

Durante el siglo pasado la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas crearon comités para definir y medir internacionalmente qué es la salud. Dichas definiciones se han ido modificando por la multitud de factores que en ella intervienen: nutrición, vivienda, empleo, educación, seguridad social, libertad jurídica, por mencionar algunos elementos. No hay un solo factor que predomine y determine por si mismo qué es la salud.

Respecto al urbanismo, el concepto es de creación reciente ya que surgió entre 1911 – 1914 y existe un discusión en torno a su significado. En todo caso urbanismo no significa lo mismo que cuando se creó el concepto, y se utilizaba para referirse a la Urbe. Actualmente el urbanismo es una disciplina que planifica la creación, el desarrollo y la reforma de las ciudades de acuerdo con las necesidades de los habitantes. Lo que es una verdad incuestionable es que la buena disposición de la ciudad, de sus calles, su drenaje, unidos a la limpieza, influyen en la salud, la conducta y carácter de los habitantes, además de facilitar las actividades cotidianas como el desplazamiento personal y vehicular. Por esa causa el hombre ha luchado contra las dificultades que atentan contra su bienestar o modifican el entorno en que habita.

Lo mismo sucede con el término ciudad. Pirenne cuestiona la existencia de ciudades en la Edad Media y menciona que depende a que se le llame “ciudad”.⁶ En este mismo sentido, Le Corbusier niega la existencia de ciudades antes del siglo de las luces; para él, las verdaderas ciudades surgieron en el siglo XVIII ya que antes sólo existieron “almacenes de alimentos y de gentes y centros receptores de tributos”.⁷ Las ciudades, según Le Corbusier, nacieron con la revolución industrial al revolucionarse las técnicas de construcción e iniciarse la creación y la concepción artística en la organización de los espacios, y ser necesaria la planificación para dar forma a nuevas estructuras para vivir, unidas a la utilización del hormigón armado y el acero en la construcción. Para Francisco de Solano las ciudades hispanoamericanas son ciudades desde el momento mismo de su fundación y en el sentido moderno en que las comprendemos actualmente; en su estudio sobre la urbanización de las ciudades Hispanoamericanas,⁸ señala que Cortés recibió instrucciones sobre el lugar donde establecer las ciudades; se le encomendó elegir sitios sanos, no pantanosos o proclives a las inundaciones, con agua suficiente, que contara con buenos aires, cerca de montes y con tierra fértil para los cultivos. Cortés, antes de fundar la ciudad de México, mandó efectuar una ceremonia religiosa para afianzar la autoridad ante Dios y los hombres ante un notario para legitimar el acto. Después de la ceremonia se procedió a dibujar en la tierra la

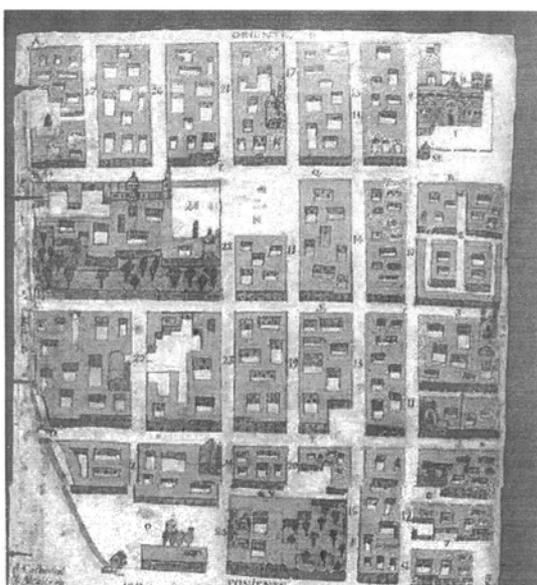
⁶ Henri Pirenne. *Las ciudades en la Edad Media*. Madrid. Alianza Editorial, 1972, P, 87.

⁷ Le Corbusier. “Si tuviera que enseñarles arquitectura”, en Leónidas Guadarrama y Juan Bonilla Luna. *Le Corbusier en la historia*. México, 1996, P, 35.

⁸ Para Francisco de Solano no es materia de discusión, en los dos volúmenes de *Historia Urbana de Iberoamérica: la ciudad barroca 1573- 1750*. Tomo I. Madrid. Junta Superior de Andalucía. Consejería de Obras y Públicas y Transporte. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1990. Como en *Historia Urbana de Iberoamérica*. T.II. Op. Cit. Analiza la normatividad que rigió la fundación de la ciudad de México al establecerse las directrices urbanas, Señala las instrucciones que recibió Cortés sobre el lugar donde establecer la ciudad como recomendaban los tratadistas clásicos; Aristóteles, Vitrubio y Flavio Renato Vegecio.

nueva ciudad en damero⁹, con su plaza mayor, calles, portales y solares para repartir entre los españoles, entre algunos elementos “como modelo de conquista”.¹⁰

Por lo tanto, es posible afirmar, que la ciudad de México es y ha sido una ciudad a partir del momento de su fundación, porque fue planeado su trazo, diseñadas



sus calles y sus plazas, construida, si no con hormigón y acero, sí con piedra labrada. Además, para los antiguos habitantes así como para los numerosos viajeros, fue una ciudad hermosa, bien construida y cimentada. Esta situación es más notable a partir del siglo XVIII, que fue la mejor época para la construcción según muestran las fuentes consultadas.

Los habitantes de la Nueva España, en todo momento manifestaron preocupación por su ciudad y deseos de mejorarla en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Además, a fines del siglo XVIII en la ciudad de México, tuvo lugar una revolución ideológica, que llevó al gobierno de Revillagigedo a impulsar una reforma urbana en la ciudad. Se conjuntaron las corrientes ilustradas a las reformas borbónicas y

⁹ Figura.2. trazo en damero: fuente. Roberto Moreno. *Joaquín Velásquez de León y sus trabajos científicos sobre el valle de México. 1773- 1775*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.1997, p, 75.

¹⁰ Solano menciona que el diseño correspondía a un modelo utilizado por los españoles para perpetuarse en la tierra y expandirse, por esa causa la mayoría de las ciudades Hispanoamericanas fueron trazadas con el mismo modelo renacentista <calles paralelas que se entrecruzan formando manzanas cuadradas y plazas centrales> como las ciudades romanas. Op. cit. P, 22. Véase Richard Morse. “El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial” en Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*. Barcelona. Crítica, 1990, p, 15-48.

se dio inicio a la transformación de la ciudad. Así lo revelan las acciones de los hombres que imaginaron una ciudad limpia, ordenada, dotada de servicios para liberarse de las enfermedades o al menos disminuirlas. Reconocieron la necesidad de una nueva forma de vivir la ciudad, coincidente con el nuevo hombre que decidía por sí mismo su destino. Es precisamente aquí cuando la salud toma relevancia y una nueva connotación, alejada ya de los preceptos religiosos, y se convierte en un elemento capaz de influir en la toma de decisiones.

En este trabajo se busca observar hasta qué punto influyó la búsqueda de este ideal en el proceso de urbanización de la ciudad de México, Por lo anterior, se aborda la salud como una variable explicativa vinculada al urbanismo.

La salud y el urbanismo en la antigüedad

Para evidenciar la importancia que ha tenido la salud a lo largo de la historia humana haremos un breve recorrido en la búsqueda de dicho ideal, como veremos ha estado estrechamente vinculado con la planificación del hábitat humano a lo largo de la historia.

Desde la prehistoria el género humano ha buscado satisfacer sus necesidades más elementales: comida, vestido y un refugio donde resguardarse de los elementos naturales: lluvia, sol, frío y aire. Para ello se vio en la

necesidad de modificar su entorno para vivir en él, y bien pronto descubrió la importancia de cuidar y proteger su salud al ser presa de enfermedades.

En un principio, cuando se desconocían los orígenes reales de las enfermedades, las ideas sobre la salud y la enfermedad se asociaban a elementos mágicos y divinos. La enfermedad era vista como algo sobrenatural, originada por los demonios o como un castigo de los dioses. Por el contrario, la salud se consideraba como un don divino.

Tiempo después en el año 450 A.C. Hipócrates combatió éstas ideas, dando sustento científico al origen de la salud y a la aparición de las enfermedades. Sostuvo que tanto la salud como la enfermedad eran producto del ambiente donde se vivía. Sus afirmaciones se apoyaron en la observación y el razonamiento. Para Hipócrates la enfermedad era un fenómeno natural según se estudia en su famoso tratado "*De los aires, las aguas y los lugares*".¹¹ En la cual afirmaba que la salud era el equilibrio de los cuatro humores: el sanguíneo, la bilis amarilla y negra, y la flema.¹²

En el siglo II D.C. Galeno en su obra *Regimen Sanitatis Salernitanum* o *Libro de la Higiene* resumió las medidas practicadas por griegos y romanos. El ideal platónico de salud establecía como necesaria la perfecta armonía entre cuerpo y espíritu. La higiene, por tanto, era natural en la educación de los

¹¹René Dubos. *El hombre en adaptación*. Trad. Manuel Martínez Báez, México, FCE. 1975, p, 42.

¹²Henry E. Sigerist. *Hitos en la historia de la salud pública*. México. Siglo XXI Editores. S. A, 1981, P, 25.

griegos; los niños que nacían con algún defecto físico o eran débiles se arrojaban al precipicio del Taigeto.¹³

León Homo menciona, que la preocupación por el urbanismo era patente en los filósofos griegos, sobre todo en Aristóteles. Sin embargo, quien destacó su importancia fue Vitrubio, quien escribió en el año 27 A.C el tratado más completo de la antigüedad clásica. Le mereció atención especial el cuidado de la higiene. En ese sentido, Vitrubio decía que: “Cuando se quiere construir una ciudad, lo primero que debe hacerse es elegir un lugar salubre”.¹⁴

El tratado de Vitrubio fue el eje rector en la fundación de las colonias romanas y sus recomendaciones fueron seguidas fielmente por los arquitectos romanos, los que construyeron de acuerdo con sus indicaciones. Vitrubio señala, a su vez, la influencia de los etruscos y los griegos en la construcción de las ciudades. De los primeros tomaron las técnicas de construcción y la disposición geométrica; de los segundos la traza en cuadrícula. Así, la ciudad del Pireo en Grecia fue trazada como un plano de ajedrez, o sea en cuadrícula; las capitales del período helenístico aplicaron los principios urbanos que serían aprovechados por Occidente.

El urbanismo romano se preocupó por el interés público y construyó almacenes, mercados, cuarteles, basílicas. Hizo obras para el cuidado de la higiene y para evitar enfermedades, como los famosos baños de Caracalla, utilizados también como importantes centros de reunión, compuestos por tres salas: el frigidarium o

¹³ *Ibíd.* P. 35.

¹⁴ León Homo. *La Roma imperial y el urbanismo en la antigüedad*. México. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1956, p. VI.

piscina de agua fría, el tepidarium o sala caliente y el caldarium o sala de vapor y masaje fueron los tres espacios principales de las termas o baños. Otras obras famosas por su belleza y utilidad fueron los acueductos, fuentes y jardines; así como obras para la diversión: circos, teatros, estadios; así como obras destinadas a la cultura: bibliotecas y museos.

La preocupación de la civilización romana por el saneamiento del medio ambiente, que junto con el cuidado del cuerpo fue objeto de un interés especial, se expresó notablemente en el desarrollo de una concepción arquitectónica urbana que prodigó especial cuidado en la creación exclusiva de sitios para las excretas, para el aseo personal y la incorporación de conceptos de saneamiento en la vida pública, lo que propició la creación de diversos trabajos para atender las necesidades de la población romana: servicio de aguas, vigilancia, bomberos, alcantarillado, reglamentación de las construcciones, servicio de avituallamiento, asistencia médica (por mencionar algunas ocupaciones). El aspecto moral, relacionado con la vía pública, también se encontraba reglamentado: la circulación, el atiborramiento de objetos en las calles, la iluminación, templos, palacios, monumentos públicos, alcanzaron su máxima expresión bajo el imperio de Augusto. Sus sucesores continuaron con las obras, sobre todo Nerón tras el incendio que destruyó Roma en el año 64 D.C.¹⁵

Otras civilizaciones antiguas también adoptaron medidas para preservar la salud. Por ejemplo, los egipcios en sus leyes contemplaban aspectos

¹⁵ León Homo. *Op. cit.* . Pp. IX- XI.

relacionados con el saneamiento mientras que los hebreos incluyeron en la ley mosaica en el Levítico el primer código completo de higiene escrito en el año 1500 AC.

Mesoamérica



Figura 4. Códice Magliabechiano

Lo mismo ocurría a miles de kilómetros de distancia. Vamos a trasladarnos varios siglos después, en otra región para observar como eran las ciudades que encontraron los españoles en el Nuevo Mundo.

En la primera mitad del siglo XV encontraron civilizaciones que habitaban ciudades extraordinarias, organizadas de acuerdo con las

actividades cotidianas. Producto de una planificación urbana precisa, en las ciudades se ubicaban los centros ceremoniales, los barrios habitacionales, los barrios populares y los mercados. Las ciudades se unían entre sí mediante un sistema de caminos.

En Mesoamérica los vestigios arqueológicos y los códices muestran el cuidado y la atención otorgados al saneamiento del medio ambiente y a la higiene corporal¹⁶. Tenochtitlán, Teotihuacan y otras ciudades contaban con agua potable y sistemas de drenaje.

¹⁶ Figura 3. Representación de un temascal en el códice Magliabechiano. fuente : Xavier Lozoya. “Spa: Salute Per Aqua, El Temazcalli” *Arqueología Mexicana*. Vol. XIII – Núm.74. (2005). p, 54.

En la antigua Tenochtitlán la higiene personal era un elemento de suma importancia para conservar la salud y para ello la práctica del baño era imprescindible, así lo muestra la utilización de los temascales.

Según el Código Badiano, los habitantes de Mesoamérica fabricaban jabones, desodorantes, dentríficos y otros productos para refrescar el aliento.¹⁷ Del panorama anterior se deduce que, independientemente de la ubicación geográfica, la época o el grupo humano, la urbanización de las ciudades fue y sigue siendo un fenómeno importante y que ha estado estrechamente relacionado con la preservación de la salud.

Esto parece cierto sobre todo cuando las actividades económicas, políticas y sociales se concentraron y dieron origen a grandes núcleos de población, propiciando la aparición de ciudades como Atenas y Roma, ambas paradigmas del urbanismo Occidental.¹⁸ Se dio igualmente en regiones separadas por largos espacios y por varios cientos de años en su desarrollo.

¹⁷ Barnard Ortiz de Montellano. "Medicina y salud en Mesoamérica" *Ibíd.*, p. 32 -37.

¹⁸ León Homo. *Op cit.* P, VI.

En el *Plano de papel maguey* identifica los siguientes elementos urbanos: **división predial** que muestra el trazo regular de los predios y su integración directa con los caminos tanto peatonales como de agua. **Obras hidráulicas** como diques para contener las aguas, canales conductores de agua para regadío de chinampas y para la navegación de canoas. También se identifica un manantial. **Caminos** de diversa jerarquía que atravesaban la ciudad; interurbanos, secundarios y vecinales. **Unidades habitacionales** compuestas de un conjunto de chinampas con siete canales para el regadío, un solar o terreno donde se ubicaba la casa y un terreno entre la casa y las chinampas.

En las viviendas indígenas de la antigua Tenochtitlán se han identificado cuartos con una gran variedad de diseños para habitación, con patios interiores y exteriores, terrenos y chinampas para cultivo, corredores, corrales,; la integración espacial de la vivienda se hace con bastante independencia del exterior, de espaldas a los caminos y espacios públicos, pero con facilidad para la comunicación por tierra y agua.



La Edad Media

En el siglo IV D.C. Bizancio se convirtió en la capital del Imperio Romano de Oriente con el nombre de Constantinopla. Con la caída de Roma, la historia de Europa se transformó, dando inicio al paulatino descenso de las grandes ciudades antiguas. Según Julio Valdeón, el contraste entre las ciudades cristianas y bizantinas era muy fuerte. Europa era un territorio eminentemente rural comparado con Bagdad, Córdoba o la misma Constantinopla, en la época señalada.²¹ Fue hasta los siglos X y XI XIII cuando inician su aparición las ciudades dentro de las murallas, y es durante el siglo XIII el momento de la expansión de algunas de ellas como París que en esta época tenía alrededor de 160,000 habitantes y la superficie urbana abarcaba solamente el interior de las murallas y en su interior se realizaban toda clase de actividades.²²

En esta época los trabajos de Galeno, sobre la higiene; así como, el cuidado que prodigaron los antiguos griegos y romanos al cuerpo y a la salud pública no tuvieron una influencia determinante a pesar del conocimiento que se tenía de estos aspectos. Las actividades cotidianas en la Edad Media al estar dominadas por la iglesia, sobre todo en España plantearon otras soluciones²³

²¹ Julio Valdeón. *La Alta Edad Media*. México. reí México, 1992, P, 48 - 54.

²² María del Pilar Queralt del Hierro. "El París de San Luis." *Medieval*. nov.-dic., 2005, 34-41.

²³ La desobediencia de Adán y Eva provocó la desgracia del género humano sobre la tierra al ser echados del paraíso. (Gén. 3.17) *Traducción del Nuevo Mundo de las Sagradas Escrituras*. Estados Unidos de América. WatchTower Bible and Tract Society of New York INC. 1985. Bajo esta premisa, las enfermedades y en consecuencia las epidemias eran consideradas como un castigo del cielo, originadas por las malas acciones de las personas; por ello las procesiones, las oraciones, los novenarios y las misas eran puestas en práctica para aliviar los males. Véase América Molina. "Remedios contra la enfermedad y el hambre," en Pilar Gonzalbo. Coord. *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre la tradición y el cambio*. T.III. México, 2005.P. 179-205. y/o *Por Voluntad Divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la ciudad de México, 1700 -1762*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1966.

relacionadas con las cuestiones de fe ante las enfermedades y las epidemias que asolaron a la población europea. ¿Pero, cuáles fueron los motivos que propiciaron tal situación?

La iglesia: templo de la salud

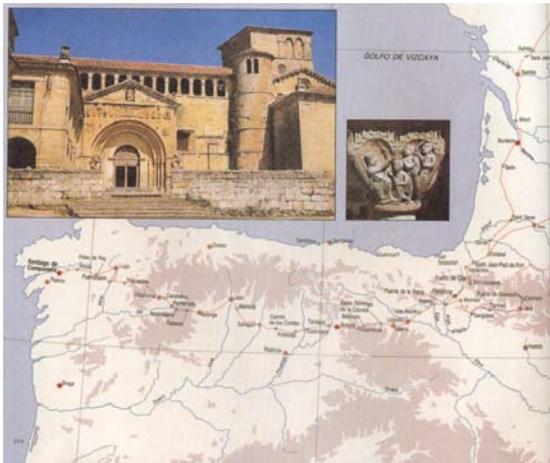
Debemos recordar que después de la caída del Imperio Romano una de las características de la Alta Edad Media fue su población trashumante, Le Goff menciona que los habitantes de Europa Medieval eran casi nómadas a pesar de los esfuerzos por mantenerlos en sus lugares de origen, sobre todo durante los siglos XI – XII, los cuales muestran indicios de una gran movilidad. En la época fueron comunes los vagamundos, los religiosos errantes, los predicadores, los mercaderes, los peregrinos, los viajeros, los caballeros cruzados y muchas personas más que por diversos motivos viajaban.²⁴

Otra característica del Medievo fue la desaparición de las ciudades; en este sentido Pirenne menciona que las ciudades eran más bien pequeños burgos fortificados, ubicados alrededor de una abadía o catedral.²⁵ Dichos burgos, funcionaban como centros religiosos, culturales y económicos. Es necesario aclarar que muchos de ellos también surgieron a lo largo de los caminos que llevaban a los peregrinos a Roma o Santiago de Compostela²⁶ por la atracción que despertaba el paso de tanta gente necesitada de comida y hospedaje antes

²⁴ Jacques Le Goff. *La Baja Edad Media*. México. Siglo XXI Editores, 1979, P, 49 – 55.

²⁵ Desde las invasiones musulmanas hasta la época Carolingia se originó el fenómeno de la casi absoluta desaparición de las ciudades y con ello de la administración municipal del tipo romano. Este fenómeno ocasionó la transformación de la vida cotidiana en todos sus aspectos. El nuevo modelo que surgió fue de organización religiosa, que giraba en torno a una abadía, monasterio, iglesia, o castillo.. Henry Pirenne. *Historia de Europa desde las invasiones hasta el siglo XVI* México, FC.E, 1996, P, 71 – 95.

²⁶ Francesco Milo. *Historia de la arquitectura*. Barcelona. Serres, 1999, Pp, 26 – 37.



de llegar a su destino. Esta situación sugiere que algunas ciudades ubicadas en los caminos que llevaban a santuarios como Compostela en el camino de Santiago²⁷ o en Roma a visitar los sepulcros de Pedro y Pablo no fueron propiamente resultado de un proyecto de planificación. Aparecieron

por la necesidad de para satisfacer las demandas de comida y aposento de cientos de peregrinos de todas las regiones cristianas. Entonces, la ayuda que se brindaba a los viajeros era para satisfacer necesidades espirituales; no físicas como bañar o limpiar su cuerpo.

Por otra parte, las ciudades surgidas en torno a las grandes y sólidas construcciones medievales protegidas por murallas; son el símbolo de protección y temor que sentían los habitantes establecidos en las cercanías de castillos o monasterios ante los ataques de los enemigos. Las murallas rodeadas por fosos, se construían para preservar las vidas de los habitantes de estos núcleos humanos para proteger sus posesiones y detener a los atacantes, En ningún momento se menciona que las ciudades siguieran una pauta para el cuidado y preservación de la salud ya sea pública o del cuerpo. Las moradas de los habitantes de los burgos se distribuían en forma irregular, formando calles estrechas y apiñadas contrastando con el rigor geométrico de los inmuebles de los

²⁷ Figura. 5: Ruta de la peregrinación a Santiago de Compostela. fuente: Donald Matthew. *Europa Medieval*. Barcelona. Ediciones Folio, S.A. 2005, p, 104

señores feudales y de la iglesia. Muestra de ello es la abadía de Cluny que entre los años 950 – 1130 se convirtió en uno de los más grandes centros urbanos construidos en el Medievo.²⁸



De lo anterior resalta la ausencia de un modelo de crecimiento urbano específico en los Burgos,²⁹ el patrón de construcción era más bien disperso. Se pone en evidencia que el modelo de urbanización de las ciudades de épocas anteriores, como la antigua Roma o Atenas, fue resultado del deseo de los antiguos gobernantes de estas urbes por habitar espacios ordenados y salubres, para garantizar su bienestar y de la población.³⁰

Por el contrario, en la época medieval la construcción de las viviendas de la población, que desconocía las pautas a seguir de los antiguos urbanistas, trajo por resultado el surgimiento de burgos que resolvían las necesidades más inmediatas como la vivienda, el comercio o la proximidad de los centros religiosos, pero no contemplaban aspectos enfocados a preservar la salud de la población, como pudiera ser el contar con habitaciones grandes, bien ventiladas con suficiente luz del día, o espacios fijados para el ganado o las aves, o calles

²⁸ Francesco Milo, *Op. cit.*, P.27.

²⁹ Figura 6.. Vista de un burgo y su crecimiento irregular. Fuente: Donald Matthew. *Op.cit.* P, 124.

³⁰ Todo lo relacionado con la vía pública, su conservación, la circulación, el aspecto moral estaba reglamentado en las ciudades más famosas como Roma o Atenas. Véase, León Homo, *Op cit.*

anchas para la circulación, por mencionar algunos elementos considerados por los urbanistas antiguos. En la mayoría de los casos, los burgos surgieron en un principio sin considerar otros espacios para el desarrollo de la vida cotidiana. Fue a través del paso del tiempo y ante las necesidades de los habitantes que se establecieron fuentes de agua, mercados, plazas y calles para la circulación de personas y mercancías.³¹

Otro elemento fundamental para modificar los hábitos en torno al cuidado de la salud estuvo representado por la influencia del pensamiento cristiano que marcaba las directrices en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana en todos los estamentos. El ideal cristiano prometía vida eterna en el paraíso después de la muerte, y en la tierra redención y alivio de todos los males para los seguidores de sus preceptos. Para los cristianos antiguos que convivieron con los romanos, el cuidado del cuerpo y la higiene eran cuestiones paganas, lo verdaderamente importante era el cuidado del espíritu. El cuerpo debía ser mortificado para ganar el cielo con el sufrimiento. Así, cualquier persona que no estuviera en comunión con sus enseñanzas estaba enferma; la iglesia era el templo de la salud espiritual.³²

³¹ Asenjo González afirma que son varios los tipos de ciudades medievales y todas comparten los mismos rasgos: ausencia de un plan urbano, tejido irregular discontinuo y anárquico, sin arterias para la circulación, ni espacios para la vida social. La mayoría surgieron alrededor de un núcleo de la iglesia, los sitios elegidos para la edificación fueron zonas pantanosas o boscosas, alejadas de las vías romanas y de los lugares transitados. Se reconoce que sí existía una tendencia por conservar homogeneidad en el trazo de las calles y en el tamaño de los lotes destinados a los nuevos pobladores, advirtiéndose que existió voluntad por parte de los gobernantes por planificar y reglamentar sus ciudades. Ejemplos de estas ciudades se encuentran en el Loira, Bristol, Oxford, (por mencionar algunas). Véase, María Asenjo González. *Las ciudades en el occidente medieval*. Madrid. Arco/libros, S. L. 1996.

³² Henry E. Sigerist. *Op cit.* P. 20 – 36.

Vemos así que el ideal de salud concebido por griegos y romanos, mediante la observación y el razonamiento, fue dejado de lado por cuestiones religiosas, donde las mejores medicinas eran las oraciones.

Según menciona Owen H. Hufton, las personas dormían con los animales para tener calor durante los largos inviernos. Además, se acostumbraba tener a los animales en la misma habitación para protegerse del frío. Esta situación, sumada a la falta de limpieza personal y colectiva, hizo común que la vida de todas las personas estuviera asociada a la suciedad, la enfermedad y males como los piojos en el cuerpo. Los edificios del Medievo eran bellos sin duda alguna, pero las calles eran sucias, malolientes y con construcciones amontonadas.³³

Mientras esto ocurría en Europa, en Mesoamérica, según algunas investigaciones, no existen evidencias de enfermedades asociadas a la viruela, el sarampión, o la peste bubónica.³⁴ En cambio existe información que describe las costumbres del aseo cotidiano del cuerpo y de las ciudades.

En Europa las epidemias se extendían por todos lados, y las únicas medidas aplicadas para proteger a la población eran puestas en marcha por la iglesia. Esta aplicaba conceptos vertidos en el Levítico, como la denuncia de enfermos, el examen obligatorio y la segregación temporal y definitiva.³⁵

³³ Olwen H. Hufton. "Los horizontes del pueblo. Vida y muerte entre los más pobres", en Alfred Cobban. *El siglo XVIII. Europa en la época de la Ilustración*. México. Editorial Labor, S. A, 1972. Pp, 280- 286.

³⁴ Bernardo Ortiz de Montellano. *Op cit. P. .*

³⁵ Henry E. Sigerist. *Op cit.P. 26.*

Eduardo Aznar Vallejo menciona que las enfermedades medievales más frecuentes fueron la tuberculosis, mejor conocida como languidez, lepra, úlceras, gangrenas, sarna y tumores. Muestra de ello son las representaciones iconográficas de Santos con diversas enfermedades, como Job con úlceras rascándose con un cuchillo, San Lázaro con un perro lamiendo su piel ulcerada o San Roque con la peste bubónica.³⁶

Durante el siglo XV, los médicos advertían a las personas de los peligros que corrían al bañarse en época de epidemias, porque al estar con la piel desnuda y los poros dilatados, los vapores portadores de enfermedades penetraban fácilmente al interior del cuerpo.

Para los siglos XVI y XVII la costumbre de bañarse había desaparecido prácticamente en Europa. Se creía que el cuerpo estaba protegido si permanecía seco y cubierto lo más posible.³⁷ En esta época los españoles ya ocupaban el Nuevo Mundo y, como sabemos, las enfermedades epidémicas diezmaban a la población indígena.

³⁶ Eduardo Aznar Vallejo. *Vivir en la Edad Media*. Madrid. Arco/Libros. S. L., 1999, P, 41. 47.

³⁷ Sara F. Mattheews Grieco. “El cuerpo, apariencia y sexualidad”, en Georges Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente*. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Tomo 3. Madrid, 1993, P, 76-80.

El Medievo español

Si bien el panorama general de Europa fue como queda reseñado, ¿qué ocurría en lo que hoy conocemos como España? La Edad Media en España fue diferente al resto de Europa y estuvo determinada por dos factores. Primero, la presencia de los árabes ocupando la península; lo que motivó en los cristianos una fuerte defensa de su fe, de su orden social, de su cultura amenazada por los moros. Para los cristianos fue importante mostrar su fuerza militar y religiosa como estrategia para mantener viva su cultura. En segundo lugar, durante los siglos XIII y XIV, se convirtió en un factor de primera necesidad controlar y vigilar la pureza del catolicismo entre la población, sobre todo en las personas que se convertían al cristianismo. La contrarreforma recelosa de todo lo que pusiera en peligro la fe, impuso un fuerte sentimiento religioso en todos los ámbitos de la vida cotidiana, encaminada a consolidar y defender la fe católica del avance protestante que penetraba en algunas regiones de Europa. España era en esos momentos el bastión de la fe católica, por lo tanto sus soldados se asumían como guerreros defensores del cristianismo católico.

Dentro de este contexto, arribaron los europeos al Nuevo Mundo en la primera mitad del siglo XV. La conquista dio inicio y lo fundamental fue imponer entre la población nativa sus preceptos religiosos, desterrando cualquier influencia ajena al cristianismo. Para los antiguos mexicanos las prácticas higiénicas como el baño diario,³⁸ la planeación de las ciudades y la limpieza

³⁸ El baño con agua fría para los jóvenes eran parte de la disciplina escolar. También era costumbre bañarse en el temazcal con vapor y hierbas aromáticas o medicinales y se lavaban las manos antes de comer. Pablo Gonzalbo Escalante. "La ciudad, la gente y las costumbres" en Pilar Gonzalbo. Op cit. T I, p, 197.

cotidiana de sus calles y edificios fueron componentes básicos para mantener el orden del universo, sobre todo, para agradar a los dioses.

Después de la conquista, el cuerpo adquirió un significado pecaminoso, asociado a la inmoralidad y la lujuria, los evangelizadores lo veían como un elemento que debía ser domesticado y mortificado.³⁹

En cuanto a las estructuras urbanas de las pequeñas ciudades de España, la situación no difería del resto de Europa: calles estrechas, sucias, malolientes, construcciones apiñonadas sin ventilación y oscuras.⁴⁰ En términos generales, prevalecía un ambiente propicio para generar todo tipo de enfermedades.

Fin de la Edad Media

Desde fines de la Edad media, durante el Renacimiento, la búsqueda de una larga vida comenzó nuevamente a volverse un factor importante en la vida europea. Tras el estudio de la antigüedad clásica, se le consideró modelo de civilización y se revivieron algunos ideales griegos sobre el cuidado de la salud y el estudio de la geometría. Paracelso escribió una obra titulada *Liber de longa vita*, misma que se publicó en 1560. Otros médicos tocaron el tema. Sin embargo, hubo pocos avances en materia de higiene. Por otro lado, se comenzaron a utilizar los estudios de geometría para ordenar los espacios

³⁹ Mario Humberto Ruiz. “De cuerpos floridos y envolturas del pecado” *Arqueología Mexicana*, Vol, XI. Núm. 65. Enero – Febrero 2004, P, 27.

⁴⁰ Francisco Marín Perellón “Madrid: ¿Una ciudad para un rey? en Equipo Madrid. *Carlos III. Madrid y la Ilustración*. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S. A, 1988, p, 127.

urbanos. Florencia se convirtió en el modelo artístico y arquitectónico de su época. Los Médicis promovieron obras urbanas y el embellecimiento de la ciudad.⁴¹ Es notorio que la salud y la geometría se asocian, simultáneamente se podría decir que la geometría es responsable en gran medida de las ideas ordenadoras del urbanismo.

Vitrubio, en su referido tratado, describió como debía ser la ciudad ideal y sobre su idea trabajaron los urbanistas renacentistas. Filarete (1400-1465) proyectó una ciudad dedicada a Francesco Sforza. Filarete cuidó la estética, la higiene, y funcionalidad. Por su parte Leonardo Da Vinci se ocupó de los problemas de la circulación y diseño la ciudad de Imola y realizó el primer levantamiento topográfico entre los años 1493 – 1510. En Roma, Miguel Ángel, proyectó la ordenación de la colina del Capitolio, comunicándola con los barrios. Por otra parte, Rossellino rediseñó por orden del papa Pío II el centro urbano de Roma.⁴²

El desarrollo urbano en España inició en 1561 cuando Felipe II decidió establecer la ciudad en Madrid. Pero fue a partir de 1760, bajo el gobierno de Carlos III, cuando los conceptos de urbanismo y salud se unieron en una campaña para mejorar la ciudad de Madrid en todos sus ámbitos y eliminar la suciedad que proliferaba: alineación de calles, empedrado, alumbrado, limpieza,

⁴¹ Maria Asenjo González. *Las ciudades en el Occidente Medieval*. Madrid. Arco/ Libros. S. L, 1996, P, 15–18.

⁴² *Ibidem*.

construcción de caminos, de edificios, eliminación de muladares, así como la división de Madrid en barrios y cuarteles para su mejor administración.⁴³

Recapitulación

Hemos visto la importancia que concedían algunos pueblos antiguos a la salud y como esta guarda una estrecha relación con el urbanismo al procurar servicios de agua, limpia y recolección de basura y deshechos de todo tipo, así como cuidar el trazo de calles anchas que permitieran la entrada de luz natural y de aire, al mismo tiempo la importancia de elegir sitios salubres. Dichos elementos no pasaron desapercibido por casi ninguna cultura en la antigüedad. Su concepción del mundo, su alegría por vivir, concedió gran importancia a poder contar con buena salud, bellas construcciones, ordenadas y con sentido práctico. Tales disposiciones se denotan a través de todas las manifestaciones artísticas, ruinas arqueológicas, textos, esculturas, o códices como en el caso de Tenochtitlán, y forman parte de la búsqueda de confort por parte de aquellas civilizaciones, sobre todo en los casos de Roma, Grecia y Mesoamérica. Sus arquitectos contemplaban las necesidades de la población en conjunto: calles anchas, sistemas de alcantarillado para conducir las aguas negras, edificios fastuosos, baños, sistemas para conducir agua potable, así como legislaciones para reglamentar la salud pública, y en el caso de Tenochtitlán la fabricación de productos para el aseo personal. Se advierte la fusión de lo práctico con lo espiritual.

⁴³ Mauro Hernández Benítez. “Carlos III: un mito progresista” en, Equipo Madrid. *Op cit.* P 3-5.

Capítulo II

Apuntes sobre la ciudad de México en el siglo XVIII: su fundación e influencias en su concepción urbana.

El valle de México se localiza en el hemisferio norte, rodeado por montañas de una altitud aproximada de 3,000 metros de altitud y al sureste alcanzan un altura mayor los volcanes Popocatepetl (5,4522) e Iztlacihuatl (5,286). Es una cuenca de forma elíptica, mide cincuenta kilómetros de oriente a poniente y ochenta de norte a sur, los antiguos mexicanos se instalaron en un islote aproximadamente a 2,200 metros sobre el nivel del mar. En el siglo XV la cuenca de la ciudad estaba formada por dos grandes lagos sin salida al mar; uno era de agua dulce y el otro de agua salada. Para el siglo XVIII los grandes lagos se habían convertido en cinco pequeños lagos, debido a las obras de desagüe: Texcoco, Zumpango, Xaltocan, Chalco y Xochimilco.⁴⁴ La naturaleza lacustre de la ciudad se hizo presente durante toda la colonia en las continuas inundaciones que asolaron a los habitantes.

La destrucción del anterior poderío mexica, así como la posición geográfica de la antigua Tenochtitlán, fueron factores determinantes en la fundación y planeación de la Ciudad de México. No fueron los únicos elementos que la condicionaron, pues también influyeron otros factores que determinaron su desenvolvimiento: la actividad comercial novohispana, la disposición de mano de obra y, sobre todo, los motivos políticos, como la expansión territorial unida al prestigio que otorgaba a España el contar con colonias. Además, hubo motivos

⁴⁴ María Teresa Gutiérrez de McGregor y Jorge González Sánchez. *Geohistoria de la ciudad de México (siglos XIV a XIX)*. México, UNAM. Instituto de Geografía, p, 19-20.

religiosos poderosos para evangelizar y ganar más almas para el cristianismo, lo cual también contribuyó a que los españoles levantaran una nueva ciudad sobre la derrotada Tenochtitlán.

Debemos tener presente que ninguna ciudad de Mesoamérica sufrió una destrucción tan sistemática como la Ciudad de México. Una vez consumada la conquista, ante la falta de piedra y otros materiales de construcción, los españoles fueron destruyendo los edificios aztecas para utilizarlos en la edificación de la nueva ciudad.⁴⁵ Arrasaron cualquier vestigio urbano extraño para ellos, también extirparon todas costumbres locales, así como, las encaminadas a cuidar y conservar la salud. Este fenómeno es conocido como la conquista espiritual y tuvo lugar en la ciudad; la iglesia la promovió al trasplantar la cultura española con la evangelización.

En los momentos en que se fundó la Ciudad de México, en Europa corrían los conceptos urbanos rescatados del pasado neoclásico y los urbanistas europeos intentaron construir la ciudad ideal: Florencia era el paradigma urbano de esa época al conjugar funcionalidad y embellecimiento.⁴⁶ Leonardo, Miguel Ángel y Rossellino también se habían ocupado de resolver problemas como la circulación y ordenación de algunas ciudades italianas.

⁴⁵ Ignacio Marquina. *Arquitectura Prehispánica*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, S.E.P, P, 85.

⁴⁶ María Asenjo González. Op. Cit. P, 15–18.

Así, el ideal urbano – hispánico fue, a decir de Morse; una fusión entre fuentes clásicas y cristianas que conjugaban el concepto griego de *Polis*; la *civitas* romana y el concepto agustiniano de *Ciudad de Dios*.

Solano menciona que la urbanización de la ciudad de México fue vista entonces como un vehículo para introducir el pensamiento español mediante las principales funciones urbanas de la urbe recién fundada: la administración, la colonización y la cultura. La vida urbana estableció el régimen municipal regido por ordenanzas, según los modelos de Sevilla y Valladolid. El cabildo tenía autoridad para legislar, regular la economía y las actividades de la vida cotidiana. El cabildo se ocupaba de la ciudad, del abastecimiento, de los precios, de la calidad de las construcciones.⁴⁷ Esto reflejó la necesidad de los conquistadores por apropiarse del territorio en sentido amplio y controlar la ciudad en todos los sentidos.⁴⁸

Para los españoles urbanizar implicaba la idea de conquista en forma definitiva, de apropiarse de los recursos e implantar una jurisdicción. Las nuevas ideas sobre urbanización se impusieron y se aplicaron al momento de la fundación de la Ciudad de México, trazándola en forma de cuadrícula para ordenar y distribuir mejor el espacio a ocupar, como lo hacían los legionarios de Roma al ocupar nuevos territorios y convertirse en colonos. Los ciudadanos romanos al asentarse en otras regiones se arraigaban en ellos, fundaban ciudades

⁴⁷ Francisco de Solano. Op cit, p, 24-40.

⁴⁸ Richard M. Morse. “El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial” en Leslie Bethell. *Historia de América Latina 3. América Latina Colonial: economía*. Barcelona, 1990, P, 22- 25.

y se allegaban recursos para vivir cómodamente como si estuvieran en Roma. De igual forma hicieron los españoles en la Nueva España.

Desde su fundación, las autoridades de la ciudad de México se preocuparon por la limpieza, la higiene y la salubridad por el temor a contraer enfermedades y evitar epidemias, se procuró tener buen aire y agua de buena calidad para el consumo. Se atendió a eliminar las causas que corrompían el aire y lo tornaban fétido; las industrias que despedían malos olores las apartaban de la ciudad, se hacía lo mismo con los hospitales. Las ordenanzas aprobadas por Cortés en 1525 señalaban lugares específicos para depositar las basuras y se prohibía el vagabundeo de perros, cerdos y otras bestias por las calles.

La concepción utilizada en la fundación de la ciudad de México, fue de tendencia neoclásica en todos los elementos que se conjugaron para su urbanización; por ello la importancia concedida a la conservación y cuidado de la salud debió haber sido un aspecto fundamental al momento de su concepción, dada la importancia que griegos y romanos le otorgaban. Sin embargo, en la realidad no fue así. Porque la salud y la higiene eran elementos situados en otras dimensiones por los españoles. La salud de cuerpo y su cuidado, así como, la salud de la población no fue un tema central para el nuevo gobierno; al menos no como la concibieron griegos y romanos, pues, fuera de los hospitales, las oraciones, la exclusión, las oraciones y las procesiones, no se fomentó una actitud de prevención de las enfermedades como hicieron

griegos, romanos y los antiguos mexicanos con la práctica de medidas higiénicas.

Se ignoró la construcción de sitios específicos como los de Roma clásica que contaba con celebres construcciones como los famosos baños y las termas, además de sitios destinados especialmente para las excretas. Así, desde mi punto de vista, dicha influencia neoclásica fue parcial.

Ahora bien, para aclarar mejor el panorama en esta tesis, veamos cuál fue el concepto de salud de los españoles. Es necesario saber si existieron conceptos sobre higiene o salud que influyeran en la fundación y urbanización de la ciudad. ¿Cuáles fueron estos conceptos, cómo, cuándo y dónde se aplicaron?

Chueca Gotilla menciona que durante el Renacimiento cambiaron las condiciones de los proyectos arquitectónicos, y muchas ideas urbanísticas que en Europa fueron sólo un ideal, se concretaron con la colonización española en América y fueron consolidadas con las Ordenanzas de Descubrimiento y población, instituidas en 1573.⁴⁹ La consecuencia fue la fundación de ciudades regulares controladas en todas sus consecuencias.

⁴⁹ Las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población, fueron constituidas por Felipe II en 1573 al dar por terminada la época de descubrimientos y conquista, e iniciar la fundación de las ciudades. En dichas ordenanzas se fijaron los lineamientos a seguir en la fundación de ciudades. Francisco de Solano. *Historia urbana de Iberoamérica: la ciudad Barroca 1573 – 1750*. Madrid. Quinto Centenario. Junta de Andalucía. Consejería de obras públicas y transporte. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Tomo I. Pp. 11- 17.

Según las Ordenanzas, los núcleos urbanos debían establecerse en sitios con suficiente agua, con abundancia de materiales para la construcción y alimentos, facilidad para la comunicación y la defensa, además de contar con tierras para el cultivo, tener buen aire y cerca de pueblos indígenas para abastecerse de mano de obra.

A la plaza principal se le asignó una cuadrícula entera; su función fue centro de referencia y defensa del sitio. Alrededor de ella salían doce calles muy anchas; las plazas pequeñas se asignaban a los monasterios y conventos para otorgarles distinción. Edificios como los hospitales para enfermos contagiosos, o los destinados a trabajos productores de olores nauseabundos y/o inmundicias como las tocinerías, pescaderías, curtidurías y tenerías, eran asignados a los sitios más alejados de la ciudad.

Los rasgos de la ciudad fueron impuestos por los españoles tras la conquista, como menciona Carlos Aguirre: "... la conquista y la colonización trajeron consigo la conformación y creación de un nuevo espacio, el colonial que reordenaba ..." y definía el espacio de lo urbano y rural"⁵⁰. En la traza, el repartimiento de los espacios y construcción de los edificios, tomaban en consideración los elementos constitutivos de la cultura española: "Dios y el rey," mediante los ordenamientos jurídicos y religiosos se asentaban en la plaza mayor de la ciudad la iglesia y el poder político del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

⁵⁰ Carlos Aguirre. "La constitución de lo urbano: ciudad y campo en la Nueva España" en *Revista Historias* .No. 1. julio-sep. México. DEHINAH, 1982, p, 31.

Se indicaba que los solares destinados para casas debían ser grandes, con patios y corrales para los animales, por convenir a la salud e higiene. En este sentido menciona Solano que la medida resultaba nueva en un mundo que aún vivía bajo las costumbres medievales de casas con escasa ventilación, sin patios y utilizando como corrales los bajos de cada vivienda.⁵¹ Rafael Cómez menciona que la Edad Media viajó al Nuevo Mundo con sus instituciones, con la cultura que trasplantaron y la forma de colonizar y urbanizar la ciudad es muestra de ello. La distribución del espacio con los portales dispuestos para el comercio, la iglesia a un lado del Ayuntamiento y al centro la plaza para la defensa del sitio, la disposición de las plazuelas e iglesias parroquiales. La arquitectura de las construcciones del clero y las residencias de los españoles, semejando fortalezas como las de Castilla.⁵²

El cabildo cuidó que se diera solidez a los edificios, porque los temblores eran frecuentes en la Nueva España. Debido a ello los edificios eran bajos, con paredes gruesas y con el uso de contrafuertes, para prever problemas en la consistencia del suelo. Otra indicación que se debía observar era que las casas debían ser bien construidas con materiales fuertes como la mampostería, además de servir de ornamentación para la ciudad. En este contexto, dice Solano que la ciudad de México, por la consistencia de su suelo y la construcción de sus edificios se convirtió en un paradigma para los europeos.⁵³ Otro aspecto importante en la fundación de la ciudad fue el ceremonial religioso que la

⁵¹ Solano. Op cit, p. 60-65.

⁵² Rafael Cómez *Arquitectura y feudalismo mexicanos, los comienzos del arte novohispano en el siglo XVI*. México. UNAM, 1989, p 7-100.

⁵³ *Ibíd.*

precedía para afianzar la autoridad de Dios, dicho ritual se realizaba ante notario para dar legalidad.⁵⁴

En estas condiciones inició la vida de los colonizadores en la Nueva España. No debemos perder de vista el ideal cristiano, que prometía vida eterna y alivio de todos los males. Por lo tanto, para los católicos españoles el cuidado del cuerpo era una cuestión pagana casi infernal. Lo significativo era el cuidado del espíritu y la iglesia era el templo de la salud espiritual.⁵⁵

El panorama anterior muestra los aspectos que debían ser considerados al momento de planear la fundación de una nueva ciudad. Se advierte de la existencia de directrices contempladas en las Ordenanzas de 1573. Sin embargo, sabemos que la ciudad de México fue fundada antes de la emisión de las ordenanzas y no cubría los requisitos establecidos en muchos aspectos. Por ejemplo, se ubicaba en medio de una cuenca, rodeada de agua; por tanto la tierra no era muy firme y las construcciones se hundían con frecuencia. Tampoco contaba con abundancia de materiales de construcción; para edificar la nueva ciudad, se utilizaron los materiales de los edificios ya existentes. Todo ello además de las frecuentes inundaciones que llevaron a su reedificación.

Los españoles buscaron armonizar su bienestar y los espacios que ocupaban. Por ello se emitieron las Ordenanzas de poblamiento orientadas a salvaguardar el estado de salud de los habitantes, atendiendo al crecimiento y la

⁵⁴ *Ibídem.* P. 22.

⁵⁵ *cf supra.* P. 13.

fundación de una ciudad buscando conjugar los mejores entornos ambientales que permitieran el mejor desarrollo de las ciudades.

Sin embargo, la misma historia ubica a la ciudad de México como una urbe orientada por conceptos religiosos y políticos. Esto dio lugar a una ciudad que no dispuso del conjunto de elementos deseables, al no fusionar las condiciones óptimas para el desarrollo de una ciudad y sus habitantes, pues no bastaban las calles anchas, los buenos aires, el sol o la abundancia de agua; se dejó en el olvido la higiene del cuerpo.

En este sentido no encontré hasta el momento nada que al menos lo sugiera de forma sutil. Lo anterior implica hablar de otro punto clave: el estado de salud no fue el mismo durante las diferentes etapas en la historia de la ciudad de México.⁵⁶ Por la evolución misma de diversos elementos que en ella inciden, como la medicina, la creación de anticuerpos en los organismos que padecieron enfermedades nuevas para ellos, o la concepción del hombre de sí mismo, la historia de la salud fue cambiando diametralmente, como veremos que sucedió durante el siglo de las luces.

⁵⁶ Véase: Donald Cooper, *Las epidemias en la Ciudad de México 1761- 1813*. México. Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980; Elsa Malvido y Enrique Florescano. Coord. *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México. IMSS, 1982; América Molina. *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*. México. COLMICH. CIESAS, 2001 y *Por voluntad divina; escasez, epidemias y otras calamidades en la ciudad de México, 1700-1762*. México. CIESAS, 1996; Lourdes Márquez Morfín. *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813 y 1833)* México. Siglo XXI editores, 1994; Celia Maldonado López. *Ciudad de México, 1800-1860: epidemias y población*. México. INAH, 1995; María Concepción Lugo Olguín. “Enfermedad y muerte en la Nueva España” en Antonio Rubial García. *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*. T II. México. F.C.E. 2005. Son algunos de los investigadores que abordan de diferentes formas el problema de las epidemias y la enfermedad, la morbilidad y mortalidad de la población en la ciudad de México en diferentes etapas de su historia.

Los habitantes de la ciudad en el siglo XVIII

El crecimiento demográfico de la ciudad no fue continuo ni homogéneo, estuvo matizado por diversos factores entre los que destacan las epidemias, las hambrunas y las crisis agrícolas que provocaban una gran mortalidad. Según el censo de Revillagigedo en 1790 la población en la ciudad de México era de 104,760 habitantes.⁵⁷ Alejandro de Humboldt refiere que para el año de 1793 los habitantes de la ciudad alcanzaban la cifra de 137,000 mil personas.⁵⁸

Los datos son imprecisos,⁵⁹ pero la información resalta que la población era numerosa y bastante heterogénea: ricos, pobres, criollos, españoles, indios, mestizos convivían en ella diariamente. Casi todos los habitantes, excepto los ricos, habitaban en vecindades insalubres, húmedas y oscuras.⁶⁰ La mortalidad era alta, y el grupo más vulnerable era el de los indígenas, sobre todo la población infantil, cuyo destino era con frecuencia bastante trágico, debido a las frecuentes hambrunas, ocasionadas por la pérdida de cosechas o sequías, inundaciones, alza de precios y acaparamiento. Las enfermedades como fiebres, tabardillo, tosferina, matlazáhuatl, viruela, o sarampión fueron muy frecuentes durante el siglo XVIII, como se muestra en el cuadro:⁶¹

⁵⁷ Citado en Pérez Toledo. *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México. UAMI. CONACYT. 2004, p, 48.

⁵⁸ Alejandro de Humboldt. *Tablas geográfico políticas del Reino de Nueva España*. México. UNAM. 1993, p 54.

⁵⁹ Véase Marquéz Morfín, Op cit. Menciona que las fuentes para conocer la población de la ciudad provienen de varias fuentes: los censos de Revillagigedo, de la Junta Menor del Instituto de Geografía y Estadística, el padrón de 1811 de la Junta de Policía; los del Ayuntamiento de 1813, 1824, 1842 y 1848, así como los datos provenientes de los registros parroquiales. Los registros fueron elaborados por viajeros, estudiosos, autoridades civiles, extranjeros, residentes y otras personas más, lo cual hace que los datos tengan incongruencias al confrontarlos entre si.

⁶⁰ Juan Pedro Viqueira Albán. *¿Reklajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. F.C.E.. México. 2001, p, 132 – 133.

⁶¹ Enrique Florescano e Isabel Gil. “La época de la reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808 ” en *Historia General de México*. México. 1998. Vol. I, p, 541.

Registro de epidemias y hambrunas⁶² registradas en los valles de México, Puebla y Tlaxcala de 1707 – 1813. Fuente: Enrique Florescano e Isabel Gil. "La época de la reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808 "en *Historia General de México*. México.1998. Vol. .I. P. 541.

Año	Acontecimiento
1707	Viruela
1709 – 1711	Viruela y tabardillo
1714	Fiebres, peste y hambruna
1724 – 1728	Sarampión
1730 - 1731	Matlazáhuatl
1736 - 1739	Viruelas y matlazáhuatl
1749 - 1750	Hambruna
1760 - 1762	Viruelas y matlazáhuatl
1768	Sarampión y tosferina
1772 - 1773	Matlazáhuatl
1778 - 1780	Viruela y sarampión
1785 - 1786	Hambruna
1789 - 1790	Tabardillo
1790 - 1793	Viruela
1798	Viruela
1800 - 1803	Tabardillo y sarampión
1812 - 1813	Fiebres y hambruna

⁶² Cf. con José Álvarez Amezcuita, *Et al. Historia de la salubridad y de la asistencia en México*. T.I México, S.S.A, 1960. Lourdes Márquez Morfín. *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813 y 1833)* México. Siglo XXI editores,. 1994; Molina del Villar. *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739. México. COLMICH. CIESAS,* 2001; Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya. *Comp. Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX.* México, Instituto Mora, 1993.

La mayoría de la población pertenecía a la “plebe” (indios, mestizos, negros y otras castas). En el campo laboral, sólo una tercera parte tenía empleo fijo; otras 6,700 eran artesanos. 7,500 personas trabajaban en los talleres reales de cigarros y puros mientras 3000 eran trabajadores domiciliarios, 14,000 sirvientes y 5,000 militares. Los demás eran aguadores, jornaleros o muchos horticultores. Y unas 15,000 personas vivían de la mendicidad o actividades ilícitas.⁶³ Según las cifras que maneja Viqueira en atención al origen étnico, se advierte que 25,603 eran indios, mientras que las otras castas llegaban a 26,451, lo cual nos da una cifra de 52, 054.⁶⁴ Esto da una idea de la diversidad de la población en la ciudad de México.

De acuerdo con los datos proporcionados por Miño y Pérez Toledo relativos a las labores de la población de la ciudad según el censo de 1792, la mayoría de hombres se empleaba en almacenes y tiendas mercantiles (81,4%) mientras que el trabajo artesanal era el dominante entre castizos (72%). Mestizos (54%) y mulatos (43,6%) también se ocupaban en labores artesanales. Para los indios la actividad preponderante era el cultivo de la tierra. Los negros se desempeñaban en el trabajo doméstico, al igual que las mujeres. Entre éstas, había un gran número de españolas y castizas, las últimas dedicadas con frecuencia al trabajo textil.

⁶³ Juan Pedro Viqueira. Op cit. 132.

⁶⁴ Miño Grijalva. Op cit. P. 159.

Es interesante notar que a pesar de las frecuentes epidemias y hambrunas, la ciudad de México sostenía una abundante actividad económica, que sirve como marco para subrayar la importancia de la salud en un medio insano.

Respecto a las edades de la población censada en 1790; el 18.26% se ubicaba entre los 15 y 24 años; la edad promedio de los indígenas de ambos sexos se cifraba en 28 años; criollos entre los 35 y 36 años; los españoles se colocaron en las edades de 38.6 y 37.8 años; los de otros grupos se ubicaban entre los 20 y 25 años.⁶⁵ Por su parte, Alejandra Moreno Toscano muestra que el 55.6% de la población de la ciudad de México en 1790 era en su mayoría de adultos entre los 17 y 60 años. En los datos mostrados es evidente que en el censo no se consideró a la población infantil, lo cual reduce ostensiblemente el número de habitantes en la ciudad.

Para 1795 la indigencia había crecido y el 55% de los asilados en el Hospicio de Pobres de la ciudad eran hombres mayores de 15 años en buen estado de salud. Los inmigrantes también eran asistidos en esos lugares y sus flujos migratorios ya eran bien conocidos en la ciudad, pues el número de ellos se incrementaba cuando ocurrían sequías o epidemias.⁶⁶

Durante el siglo XVIII el entorno cotidiano de la ciudad de México no difería mucho de las otras ciudades europeas en cuanto a la limpieza: calles sucias,

⁶⁵ Esta muestra es representativa del cuartel 1. de Miño Grijalva. Op cit. P. 157.

⁶⁶ Enriqueta Quiroz Muñoz. "Mercado urbano y demanda alimentaria, 1790 -1800," en Manuel Miño / Sonia Pérez Toledo. Coord. *La población de la ciudad de México en 1790. estructura social, alimentación y vivienda*. México. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Colegio de México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004, p, 193.

basureros por doquier, lodazales, acequias llenas de basura, malolientes, crecimiento desordenado y enfermedades frecuentes. Pero las fuentes también nos indican que esta época fue cuando se dio el mayor número de transformaciones de todo tipo, no sólo en materia económica, sino política y cultural, originadas por dos factores: las reformas borbónicas orientadas a eficientar la recaudación fiscal en el virreinato y, por otro lado, a la influencia cultural de la ilustración en la sociedad.

Las caras que presenta la historia de la ciudad son bastante contradictorias. Las deficiencias eran muchas, pero existen numerosas fuentes que hablan de su belleza, como las descripciones que hacen: Fray Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Vieira,⁶⁷ o el barón de Humboldt por mencionar algunas que hablan de la belleza y opulencia de la ciudad.

Ambas posturas son acertadas; las construcciones eran y siguen siendo fastuosas, las calles muy anchas; pero la insalubridad las rodeaba y la ciudad era devastada algunas veces por las inundaciones, las epidemias y las hambrunas.

⁶⁷ Fray Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Vieira. *La Ciudad de México en el siglo XVII (1690 – 1780) Tres crónicas*. México. Consejo Nacional para la Cultura y la Artes. 1990. Pp. 4-95.

La autoridad virreinal y sus competencias

En la Nueva España la responsabilidad de tomar y cumplir decisiones referentes a la higiene y la salud pública estaba a cargo de diversos mandos, cuyas facultades se duplicaban e incluso entraban en competencia.

Cooper menciona que todas las autoridades, desde el virrey hasta el más modesto burócrata tenía competencia en materia de salubridad. Pero existían quienes se ocupaban de ella en forma sistemática y quienes lo hacían ocasionalmente. Entre los primeros, se encontraban los miembros del Protomedicato y el Ayuntamiento; entre los últimos estaban la Audiencia, la iglesia y virrey. Este último era quien ordenaba la construcción de obras públicas: caminos, acueductos, canales, reglamentos para el funcionamiento de hospitales, saneamiento municipal y mantenimiento de reservas de granos, carne y agua.

Como ya se ha mencionado, una de las necesidades básicas del género humano es modificar el entorno en el que habita. En la ciudad de México, implicó buscar una solución a los problemas, en las calles, en los edificios, en los espacios libres, que afectaban de forma ostensible el bienestar de los habitantes.

La urbanización de la ciudad: proyectos y realidades

El desagüe

Cada temporada de lluvias se convertía en una amenaza para la supervivencia de la ciudad; las más peligrosas eran las del mes de septiembre por la cantidad de agua que se precipitaba, haciendo aumentar el nivel de canales y acequias.

Las fuentes consultadas refieren una serie de calamidades que se abatían sobre los habitantes. En una de ellas se menciona que “Comenzaron los aguaceros diluviales que inundaron México y que derrumbaron muchas casas de la gente de México.....”⁶⁸

Tiempo atrás, antes de la llegada de los españoles, las aguas que rodeaban a la ciudad fecundaban sus chinampas y la abastecían de alimentos; pero durante la colonia se talaron casi todos los árboles que ayudaban a que la tierra absorbiera el agua; lo cual contribuía al aumento de las inundaciones. Tal situación, unida a la gran cantidad de basura en canales y acequias, convertían a la ciudad en una enorme “bote de basura”⁶⁹ y en una fuente de enfermedades y problemas de todo tipo. Alzate, científico mexicano, informó de los padecimientos durante las inundaciones. Decía que muchos habitantes emigraban, el comercio se paralizaba, los alimentos no podían ser abastecidos, aumentaban los precios, muchas construcciones se dañaban o bien se derrumbaban, las enfermedades se multiplicaban y propagaban, ocasionando muchas muertes.⁷⁰

Las inundaciones fueron una constante en la ciudad, lo cual motivó la implementación de una política especialmente diseñada para resolver el problema. Dicha política tuvo una amplia duración que inició en el siglo XVII y continuó hasta principios del siglo XX. Lo que determinó la total transformación de la

⁶⁸ Jorge Gurría Lacroix. *El desagüe del Valle de México durante la época novohispana*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1978. P. 38.

⁶⁹ José Antonio Alzate, “Proyecto para desaguar la laguna de Texcoco y la de Chalco y San Cristóbal”, *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, vol, III, 1889, p, 199.

⁷⁰ *Ibíd.*

anterior cuenca lacustre en un espacio urbano al desecar por completo la cuenca del Valle de México, con el fin de terminar de una vez y para siempre con el peligro de las inundaciones que tanto daño ocasionaban a la población, en el patrimonio, en la salud personal y pública.

Esta situación llevó a las autoridades novohispanas a planear y llevar a cabo una de las obras públicas de mayor trascendencia para el desarrollo y permanencia de la ciudad de México: el desagüe, obra convertida en una necesidad vital para una ciudad amenazada en su conjunto por su propia naturaleza. En este momento se advierte todo lo que implicó el desarrollo urbano de la ciudad: en tiempo, dinero, esfuerzo y vidas humanas, en las diferentes etapas de construcción del desagüe. En este sentido, no es ocioso revisar los datos donde se indican las acciones realizadas para desaguar la ciudad a lo largo de la historia del virreinato.

Don Luis de Velasco (1550-1564) mandó construir diques para solucionar el problema. En 1607 el virrey de Montesclaros (1602 – 1607) encargó al astrónomo, geógrafo, médico, arquitecto, ingeniero y cosmógrafo del rey, Enrico Martínez, solucionar el problema. Este propuso la perforación de un túnel a través de las montañas, al Norte de la ciudad, en un lugar llamado Nochistongo para desaguar aunque fuera parcialmente el valle. Se hizo un tajo de seis kilómetros en la sierra.

El virrey marqués de Gelves (1621 – 1624) no se dejó impresionar por lo que se decía de las inundaciones. Expresaba que se exageraba la situación y mandó a Enrico Martínez a tapar el túnel⁷¹ para que las aguas tomaran su nivel y ver si de verdad había tanto peligro. El 21 de septiembre de 1629 cayó una tormenta terrible. La ciudad se inundó y permaneció bajo las aguas durante cinco años. Hasta 1634 ocurrió un terremoto tan fuerte que abrió un corte en las montañas alrededor de la ciudad y las aguas escaparon por ahí.⁷²

En 1630 el virrey marqués de Cerralvo convocó a una junta para examinar varios proyectos. La junta se decidió por un proyecto en Huehuetoca al norte de la ciudad: “Se haría todo a tajo abierto, desde Ontiveros, para sacar el agua de la laguna de México y salir a la boca de San Gregorio y caída de Nochistongo.”⁷³

En 1637 se inició otro proyecto. Consistía en desviar nueve corrientes de agua a tajo abierto mediante un canal que pasaría por Hueheutoca, al norte de la ciudad. El tajo se haría más profundo y ancho, de tal manera que desaguaran por ahí las lagunas de Zumpango y San Cristóbal y otras lagunas, desembocarían en el río Tepeji, en Tula.⁷⁴ Durante el resto del siglo XVII los trabajos para prevenir las inundaciones en la ciudad continuaron, aunque las inundaciones no disminuyeron.

⁷¹ Lacroix. *Op cit*, p, 100-109.

⁷² Cooper. *Op cit.*, P. 21.

⁷³ Jorge Gurría Lacroix. *Op cit*. P. 109 – 113.

⁷⁴ Cooper. *Op cit*. P. 22.

Durante el periodo comprendido entre 1742 y 1764 los trabajos del desagüe prosiguieron: Domingo Fernando Tres Palacios y Escandón fue el encargado de las obras de desagüe a tajo abierto.

En 1767 Alzate presentó un proyecto para desaguar la ciudad pero no pasó nada. En ese mismo año se subastaron las obras a favor del Tribunal del Consulado de México. De 1774 a 1788 fueron varios los encargados del trabajo: “Francisco Leandro Viana, Eusebio Sánchez Pareja, Basilio Villaroso, Miguel Calixto de Acedo y Cosme de Mier y Tres Palacios”⁷⁵

Para 1791 Alzate había cambiado de opinión sobre el efecto del agua en la ciudad; observó cuidadosamente los efectos de las zonas desecadas sobre la población y llegó a la conclusión de que resultaba mejor la presencia del agua. Según sus observaciones en los pueblos de los Reyes y Santa Martha murieron 13 mil indios víctimas de una epidemia y el contagio no pasó a otros pueblos que gozaban del líquido como Tlatelolco, San Sebastián, Nonoalco. La explicación que daba era que al secarse el agua, la tierra se vuelve árida y cuando pasa el aire se levanta convertida en polvo y este perjudicaba la salud porque penetraba en los poros de la respiración y del cuerpo porque el polvo era cáustico.⁷⁶

En 1795 las inundaciones continuaban. Esto hizo que Mier y Tres Palacios propusiera la apertura de dos canales más a tajo abierto para desaguar el tajo de

⁷⁵ *Ibíd.* P. 149.

⁷⁶ CD-ROM; agosto de 1999: José Antonio Alzate. *Gacetas de Literatura* de México. 1831. BUAP. Libertad á Mexico sobre el peligro de inundación. T. II, p, 291-295. del 8 y 22 de enero de 1791.

Huehuetoca, así como las Lagunas de Zumpango y San Cristóbal. Las obras las ejecutó Diego de Guadalajara. En 1798 se inició la construcción de otro canal llamado de San Cristóbal. En el siglo XIX las inundaciones no cesaban. Yturrigaray en 1804 inició varias obras. Ignacio Castera propuso continuar el canal hecho por Enrico Martínez, que pasaba por Texcoco, Ecatepec y Chiconautla, rumbo a Huehuetoca, y que de largo tendría una longitud de 31,091 metros.⁷⁷ Finalmente en 1810 se construyó un dique llamado del Peñón que partía de la garita de San Lázaro, en un intento más por superar las inundaciones.

Las consecuencias de las inundaciones

Después de revisar la historia del desagüe de la ciudad, podemos anticipar cuales eran los efectos sobre la salud de la población y la estrecha relación con la estructura urbana; así como la influencia de los descubrimientos científicos de la época. Dentro de este contexto, se subraya la importancia del siguiente documento:

En el Santo Oficio de la Inquisicion de Mexico a veinte dias del mes de octubre de mil setecientos sesenta y seis años los señores inquisidores Don Juan Chistobal Fierro y Torres y Don Juan Julian Vicente Gonzales de Anda y Don Julian de Armenta que aun cuando se han observado y advertido en las carceles secretas señales manifiestas de tener bastante humedad, y a este principio se han atribuido algunos quebrantos de los reos

⁷⁷Sobre este asunto Hernández Franyuti se apoya en los datos proporcionados por Gurría Lacroix, y menciona que el costo del canal sería de 600,000 pesos, pero no menciona si las obras se llevaron a cabo. Ambos autores coinciden en esta afirmación. Véase Regina Hernández Franyuti. *Ignacio Castera. Arquitecto y urbanista de la ciudad de México 1777-1811*. México. Instituto Mora. 1997, p, 39.

reclusos en ellas han experimentado con grave decadencia de su salud, se ha aumentado y frecuentado mas esta experiencia de tipo como de tres o cuatro años â esta parte quejandose ferecuentemente los reos asi de la intemperie que sufren como de los quebrantos que adquieren a causa de la humedad, y ver esta mas dañosa por la falta de ventilacion qe hai en las carceles, habiendo llegado algunos reos, ya fuese por mas delicados de naturaleza, ô ya por estar antecedentemente mal humorados, â ponerse en el extremo de tullidos a ratos, como en la actualidad.⁷⁸

Los daños a la salud de los reos aumentaban con el paso del tiempo; eran frecuentes los casos de reos tullidos, según reportes verbales de médicos y cirujanos de la cárcel hechas con anterioridad al Tribunal. Los presos entraban robustos y sanos; sin embargo, pasado el tiempo, llegaban a tullirse al grado que era necesario transportarlos en brazos. No podían hacerlo por su propio pie; los que se tullían, se llenaban de llagas por todo el cuerpo, y no sanaban a pesar de aplicarles curaciones; por lo que se llegaba a cambiarlos de celdas, cuando su situación era grave; así queda manifestado en el siguiente texto:

.....se ha observado en otras carceles la humedad que en el dia se advierte, frecuentemente se quejan los reos. Medicos, cirujanos, que los curaban de este daño, y los que

⁷⁸ AGN. Inquisición. Vol. 1055. Exp. 2. FS. 136-146.

entonces ocupaban los numeros 5 y 20 por estar picados de oalico (sic) accidente tan comun en este país que muchos le llaman rebrorrall (sic) se pusieron en tan deplorable estado que el de la 5 siendo mozo de 28 â 30 años, y quando se aprehendiò al parecer sano y robusto, segun viò el exponente a sus Co-ministros , llegò a tullirse de manera que en las ultimas tundas que se le dieron, era preciso que el que expone y su compañero lo subieran de los brazos hasta sentarlo en el banquillo de tribunal, y despues que se celebrò su asunto se paso deVSJ. a curar en el Hospital de Jesus Nazareno hasta que estuvo en disposicion de poder hacer viage al lugar que VSJ le destinò para cumplir su penitencia ô reclusion.⁷⁹

Las afectaciones a la salud de los reos, no se limitaban a dejarlos lisiados, también ocasionaban otros daños. En el siguiente testimonio se expone el caso de un reo que enfermó de llagas y se le hizo un agujero en el paladar, por lo que fue necesario fabricarle una planchita de plata con un botón que introducía en la oquedad para poder comer, hasta que finalmente se ordenó su traslado al Hospital del Amor de Dios:

.....El reo numero 1 aunque no llegò a tullirse enteramente, estuvo gravemente enfermo de dolores y llagas, tanto que se le ahujerò el paladar, y paraque pudiese comer se le hizo una

⁷⁹ *Ibíd.* Fs, 137.

planchita de plata con un boton que introducía en la oquedad, hasta que finalmentelo delicado de su causa, fue preciso pasarlo al Hospital del Amor de Dios à que tomara las unciones, de donde hizo fuga, la que diò mucho que hacer a VSJ y sus ministros , hasta que despues de algunos meses se bolvió a aprehender y salio en auto publico.⁸⁰

Fueron muchos los casos lamentables que se veían en las prisiones, por las autoridades de esos lugares, solicitaban con frecuencia la visita del fiscal con el fin de que efectuara una vista de ojos, para que reconociera los daños y comprobara los problemas suscitados por la excesiva humedad que padecían hombre y mujeres.

Las medidas que se tomaban para socorrer a los reos eran proporcionarles frazadas dobles, zapatos fuertes, petates para colocarlos debajo de los colchones y delante de sus camas, además de tablones gruesos. Estas precauciones, sin embargo, no impedían el paso de la humedad. Los petates y los tablones se enmohecían, quedando destruidos casi de inmediato; al igual que los colchones, siendo necesario remplazarlos cada año o antes. Esto ocasionaba un gran gasto, pues se sumaba también el costo de los medicamentos para atender a las dolencias de los enfermos:

Las providencias que ustedes han dado muchas veces para socorrer a los reos, con frasadadas dobles, zapatos fuertes y

⁸⁰ *Ibíd.*, fs. 38.

petates por debajo de los colchones y delante de sus camas no ha alcanzado, pues aunque estas son de firme construidas de tablones caso un coto de grueso y tres quartos levantadas del piso de las carceles con todo los petate s se pudren luego, , y aun con los colchones ocurre lo mismo, y en sirviendo un año es preciso renovarlos.⁸¹

El origen de la excesiva humedad en los penales se atribuía al hecho de que la ciudad estaba asentada sobre una laguna, lo cual afectaba todas las habitaciones bajas de la capital novohispana. Esto hacía que en muchas construcciones aún sobre el enladrillado del piso brotara agua, como se lee en el siguiente texto:

Don Vicente Ygnacio de la Peña Brizuela, doctor en la facultad de medicina , maestro de ceremonias de la Real y Pontificia Universidad, medico en propiedad [...] en cumplimiento del auto de VSJ del dia veintiseis del corriente [...] el informar a VSJ con toda individualidad de los accidentes y quebrantos que padecen en la salud los individuos reclusos.... que tienen todas las habitaciones bajas de esta ciudad, por estar fundada sobre una laguna, tienen estas carceles otras causas mui particulares paraque con maior exceso superabunde la humedad, y estas son a mi parecer la falta de ventilacion, por carecer de sol, el estar la fabrica sobre veneros de agua, y asimismo tener una pila en el

⁸¹ *Ibíd.*, FS. 39.

patio de otras cárceles, necesarias para la provision de los reos, y esto hace que las habitaciones, muchas de ellas aun por sobre el enladrillado brote el agua.⁸²

Para apoyar de forma contundente las peticiones de mejora del edificio de la cárcel, se presentó a las autoridades correspondientes un estudio sobre los daños a la salud, el funcionamiento del cuerpo y los efectos de la humedad excesiva. Veamos el documento presentado al fiscal de la inquisición:

El cuerpo humano es un artefacto compuesto de partes solidas y partes liquidas. Aquellas necesitan para sus acciones de una natural elasticidad o movimiento tónico con el que puedan libremente y con viveza arrojar o impeler los liquidos y sobre que ciertos sólidos por alguna principalmente por la rumis humedad se aflojan, laxan o dilatan..... de donde procede o se origina el que muchos de los reos padescan graves dolores en las articulaciones, ulceras, paralices, intumisencias en las piernas.....Estos y muchos daños y perjuicios que ocasiona la demasiada humedad.....⁸³

.....es preciso conceder el que muchas particulas de estos liquidos hagan remanso o se estanquen en las partes principalmente en

⁸² *Ibíd.*, fs, 40-44..

⁸³ *Ibíd.*

las inferiores de donde procede o se origina el que muchos de los reos padescan graves dolores en las articulaciones, úlceras, parálisis, intumescencias en las piernas, y aun en todo el ámbito del cuerpo..... en algunos de los presentes reos, y en otros que han sido necesariamente sacados de las cárceles para los hospitales de Jesús Nazareno o para el del Amor de Dios para que allí se curen. Estos y muchos más son los daños y perjuicios que ocasiona la demasiada humedad [...].⁸⁴

En el documento se describen los problemas que enfrenta el cuerpo humano, derivado de la falta de equilibrio entre la circulación de todos los líquidos presentes dentro del cuerpo y las partes sólidas. Se discuten los daños que ocasiona la humedad al buen funcionamiento del organismo, lo cual causa un desequilibrio en el movimiento del cuerpo, enfermandolo. Es evidente que se buscaban medidas para cuidar la salud en los reos, porque se encontraba que era mejor cuidar su salud que estar gastando tanto en colchones, tablas, frazadas, medicinas, con tanta frecuencia. Por el contrario, si se mejoraban las condiciones de la cárcel, sólo se gastaría una sola vez y no a cada rato, lo cual ahorraría dinero a las autoridades.

Las autoridades reconocieron que la humedad era la causante de todos los males en la salud de los reos, para poner fin a sus desdichas se enviaron médicos para dar fe de los problemas causados por la humedad y pasar un

⁸⁴ *Ibíd.*

informe, mismo que fue redactado por el doctor Lorenzo Rodríguez. Las soluciones fueron:

- Construir un suelo de piedra dura, levantando los enladrillados una tercia formando una bóveda y volviendo a enladrillar encima evitando el paso del agua.
- Sacar el desagüe a la calle de la Perpetua levantando la tierra del piso tres cuartas.
- Levantar el pavimento de la calle a la misma altura del piso de la cárcel.
- Construcción de lugares comunes⁸⁵ y canales para conducir el agua que caía en tiempo de lluvia, pozos para las tomas de agua para consumo humano y de atarjeas para el agua utilizada dentro de la construcción.⁸⁶

La lectura del documento, indica que no importaba la ubicación de las construcciones; éstas se encontraban amenazadas por el agua y la humedad constante. En efecto, las casas, las iglesias, el ayuntamiento; todas las construcciones padecían el mismo problema. Más aún, al inconveniente de la humedad, se unía la escasa ventilación y la falta de luz natural. Todas éstas condiciones, ocasionaban numerosas complicaciones y quebrantos a la salud de sus habitantes. Así lo expone un documento enviado al virrey Revillagigedo en Marzo de 1791 por Don Ramón Gutiérrez del Mazo Y Don José María Martínez del Campo:

⁸⁵ Se refiere a los sitios especiales donde defecaban.

⁸⁶ *Ibidem*.

La sala del despacho de esta tesorería general que tiene muy competente extensión en su longitud y latitud se halla en grave defecto de que solo se le comunican luces por cuatro ventanas que miran al sur, bajo los corredores de este Real Palacio. por esto nunca baña el sol sus huecos ni orillas, causando notable humedad y frialdad, aun en las mas rígidas estaciones del verano.⁸⁷

En el texto se advierte la preocupación de estos burócratas por su salud y los daños que pudieran sufrir al estar expuestos a la humedad y el frío constantes; la salud no fue al menos para éstos hombres producto de un don divino, sino que estaba relacionada directamente con su entorno cotidiano, por ello presentaron su escrito ante las autoridades, con el fin de mejorar el ambiente donde trabajaban. Continuemos la lectura:

Las piezas de fierro se enmohecen, las talegas, papeles, y cosas de cuero se pudren y las monedas se toman a proporción. Se dañifican mucho mas los cuerpos humanos como mas porosos y aptos para recibir las impresiones del ambiente que respiran, causandoles graves enfermedades como se há notado en poco tiempo con varios dependientes de esta oficina.

⁸⁷ AGN. Obras públicas. Vol. 9. f.2.

Se percibe que el frío y la humedad eran tan fuertes que las monedas, en las talegas, en las pesas, en todos los muebles se manifestaba. Mucho más en la salud de las personas como le sucedió al “ultimo contador Don Francisco de Sales Carrillo experimentó con tanto frio un violento retoseso en la transpiracion que le causó un fluxo diabetico del que murió en diciembre de 1788.”⁸⁸ El escribano mayor Don Agustin de Vargas, empleado de la Real Hacienda murió por complicaciones ocasionadas por el frío. Lo mismo le ocurrió al contador Don Juan Antonio del Corral. El texto menciona que el tesorero Don Luis Gutierrez comenzaba a presentar síntomas de reumatismos, al igual que el portero y el oficial del escribano que asisten cotidianamente a oficina.

Otra queja frecuente de los empleados de la Real Hacienda era la falta luz, sobre todo en la época de invierno, porque a las cinco de la tarde se oscurecía demasiado. Para remediar la situación los quejosos solicitaron que se modificara un poco la construcción “ hai el arbitrio de abrir quatro bentanas al frente..... se lograra ventilacion caliente por bañarlas el sol aires resecos como son los del norte, y maior luz...”⁸⁹

El texto es muy ilustrativo, ofrece un panorama muy amplio de la serie de inconvenientes sufridos por los empleados del despacho de la tesorería. De todo este conjunto, es necesario subrayar el cambio en la percepción de la salud. Los empleados dicen: “Para el remedio de estos inconvenientes que hasta ahora no habian pulsado nuestros antecesores...” Esta afirmación es reveladora de la

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*

situación; los antecesores no se habían percatado de los daños ocasionados a la salud por la humedad, el frío y la oscuridad del lugar. Los contemporáneos sí lo hicieron. También es posible que los empleados anteriores, si se hayan sufrido daños en su salud, pero no emitieron ninguna queja, tal vez creían que no encontrarían solución, o bien porque en concordancia con la religión el cuerpo debía ser mortificado y ellos sufrían en silencio. Otra posible explicación y más cercana porque está en concordancia con las creencia de la época, sobre la casi ausencia de ventanas, es la de evitar la entrada de los miasmas provenientes de la basura e inmundicias que se encontraban por las calles⁹⁰ y que se creía provocaban enfermedades.⁹¹

En interesante notar que los empleados en el afán por preservar su salud enviaron su petición al virrey para hacer más habitable el lugar donde pasaban tantas horas. El asunto se solucionó: se abrieron más ventanas para ventilar el lugar y permitir la entrada del sol, también se levantó un poco más el piso para evitar la filtración del agua.

Después de observar este panorama, es posible decir que la situación para la salud no era muy halagüeño dentro de las habitaciones. Todas las personas sin importar su estatus resultaban afectadas de una u otra forma en la ciudad por las epidemias, la humedad, las inundaciones o la insalubridad de las

⁹⁰ AHCM. Limpieza de calles. Vol. 3241. exp. 43.

⁹¹ Véase a Marcela Dávalos. *Basura e ilustración. La limpieza de la ciudad de México a fines del siglo XVIII*. México. INAH, 1997; María del Carmen León García. "Espacio, olor y salubridad en Toluca al final del siglo XVIII." En *Historia mexicana*. Vol II. No. 1, COLMEX. jul-sep.2002, p, 163-199; Alain Corbin. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México, F.C.E., 1987.

calles. Los problemas se encontraban por todos lados, tanto en el exterior como en el interior de las construcciones.

Recapitulación

Con apoyo en los puntos ya señalados, se puede concluir diciendo que la revisión de las obras de desagüe es imprescindible para comprender uno de los múltiples aspectos que conforman la historia personal de la ciudad y ubicarla en su verdadera dimensión. Comprendemos que la sucesión continua de inundaciones no impidió que la capital de la Nueva España alcanzara un alto desarrollo en los dos primeros siglos de la colonia, y la llevaran a ser la primera en importancia de América. Sin embargo, en materia de salud los proyectos urbanos no habían cambiado mucho de los contenidos en las Ordenanzas de Población del siglo XVI.⁹²

⁹² cf, supra, p, .22

Capítulo III

La diferenciación espacial: antecedentes

En la transformación gradual de la ciudad, vemos continuidad dentro de los proyectos urbanos, lo cual permite hablar de un proceso que incluyó la paulatina diferenciación espacial de las áreas que componían la ciudad con el fin de lograr un mayor control administrativo; facilitar la impartición de justicia, mejorar la recaudación de impuestos⁹³ y ejercer autoridad sobre la población. Dentro de esta diferenciación, se fraccionó la ciudad en cuarteles; se buscó alejar a las industrias productoras de malos olores del centro de la ciudad, al igual que a los hospitales por el peligro de contagio y crear cementerios a extramuros, lo cual se traducían en una lucha contra las prácticas cotidianas. Pero vayamos por partes y veamos cuidadosamente.

Reorganización del espacio urbano

Los cuarteles

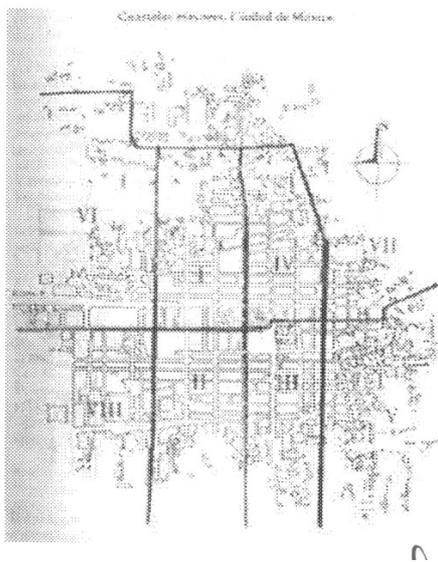
Dentro del proyecto de ordenamiento espacial, resalta la idea de controlar a la población como uno de los aspectos de mayor importancia. ¿Pero, qué es lo que intentaban controlar? Miño da respuesta a la interrogante; dice que la reorganización del espacio urbano de la ciudad y la búsqueda de control sobre los habitantes fue una de las medidas que se registraron dentro del marco de las reformas borbónicas,⁹⁴ encaminadas a vigilar que la población trabajara, que se

⁹³ La manifestación del control fiscal está representado por el sistema conformado por el Resguardo fiscal de la ciudad de México. Véase. María Guadalupe Cecilia de la Torre Villalpando. *El resguardo fiscal de la ciudad de México en el siglo XVII*. Tesis doctoral. México. UNAM. 1997.

⁹⁴ La mayor preocupación de los ilustrados españoles fue reformar la situación en todas sus posesiones y lograr que todas las personas, sin importar su estamento trabajaran, también que se velara por la limpieza y

ocupara en actividades productivas, y no estuviera ociosa;⁹⁵ en este contexto la gente desocupada era vista como un atentado a la prosperidad de la comunidad.

Figura de los cuarteles 14



En la Nueva España la medida encaminada a vigilar a los habitantes, consistente en dividir la ciudad en cuarteles,⁹⁶ se implementó en varias ocasiones y se establecieron garitas para marcar los límites: En 1736 se estableció la siguiente delimitación: siguiendo la circunscripción de la ciudad, se comprendía el casco y los barrios de los pobladores nativos; lo que estaba fuera de los barrios se consideraba

fuera de la ciudad.⁹⁷ Trece garitas marcaban los límites: Sur: San Antonio Abad, Coyuya, La Viga, La Candelaria y Gavallate; Norte: Santiago, y Peralvillo; Oriente: Tepito y San Lázaro; Poniente: Nonoalco, San Cosme, Calvario, Paseo Nuevo.

Para 1750 los límites eran por el norte: Santiago Tlatelolco, Los Ángeles, Santa Ana, Tepito, El Carmen; por el noroeste: Santa María la Redonda; por el

ornato de las ciudades. Dichas medidas iniciaron a partir de 1700 bajo el reinado de Felipe V nieto de Luis XIV, quien envió especialistas a Madrid con el fin de salvar las finanzas. Los problemas para España eran graves, según consta en los informes enviados por Seijas, Campillo y Galvez. Véase Richard Herr. *España y la revolución del siglo XVIII*. México. Aguilar. 1999; Horst Pietschmann. *Las Reformas Bórbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México. F.C.E. 1996; María de los Ángeles Pérez Samper. *La España del siglo de las luces*. Barcelona. Editorial Ariel. S.A. 2006.

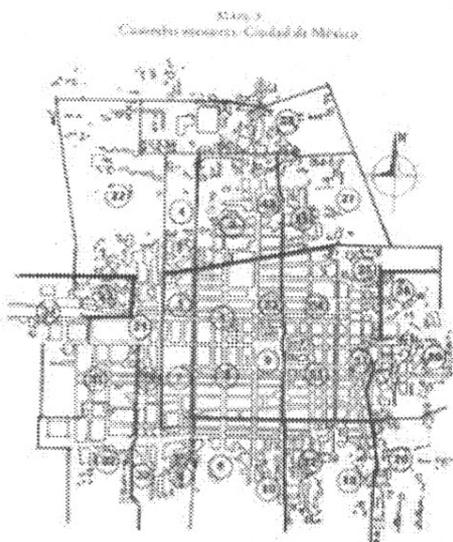
⁹⁵ Manuel Miño Grijalva "La ciudad de México: espacio urbano, gobierno y población, 1780-1850. en Sonia Pérez Toledo. *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México. Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa. Consejo Nacional de Ciencia y tecnología. 2004. P. 26-34.

⁹⁶ Figura 7. Cuarteles Mayores. Fuente: Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein. *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*. México. Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa. 2004, p. 31.

⁹⁷ Marcela Dávalos. *Basura e ilustración. La limpieza de la ciudad de México a fines del siglo XVIII*. México. Instituto Nacional de Antropología e historia. 1ª edición. 1997. P. 28.

este: San Lázaro, La Soledad y La Palma; por el sur: San Pablo, San Antonio Abad, Las Vizcaínas; por el poniente: Santa Isabel, Colegio de Letrán, Hospital Real, Belén de las Mochas; muy al oeste: Colegio de San Fernando; al suroeste; Barrio de Romita.⁹⁸

Dentro de las medidas establecidas para lograr control sobre la población, se incluyó la decisión de registrarla: el primer padrón de población se realizó en 1753 por orden del primer virrey Revillagigedo, y la ciudad se volvió a fraccionar, ahora en siete cuarteles. Cuatro de ellos correspondían a la zona centro y los otros tres se ubicaban alrededor de la capital.⁹⁹

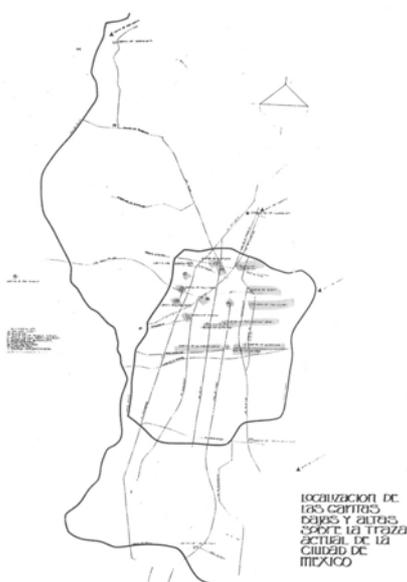


Debido al continuo aumento de la población en la ciudad, nuevamente en el año de 1782 se reordenó la anterior división de los cuarteles, quedando ocho cuarteles mayores y éstos a su vez fraccionados en cuatro cuarteles menores, siendo un total de 32, lo que permitiría un mejor control. La medida fue aprobada y confirmada en las ordenanzas de la ciudad por la Audiencia en 1786. Según Pérez Toledo y Herbert S. Klein:

⁹⁸ Espinoza López Enrique. *Ciudad de México: compendio cronológico de su desarrollo. 1521-1980.*

⁹⁹ Figura 8. Cuarteles menores. Fuente: Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein. *Op.cit.*, p,31.

De acuerdo con estas ordenanzas, la ciudad fue dividida en ocho cuarteles mayores que quedaron bajo el cuidado de los cinco alcaldes de corte que formaban la Sala del Crimen, el corregidor y alcalde ordinarios con jurisdicción civil y criminal. Además de éstos, se estableció otro tipo de funcionario: el alcalde de barrio.....nombrado directamente por el virrey a propuesta del alcalde del cuartel.¹⁰⁰



Otro elemento importante en el fraccionamiento de la ciudad fue el resguardo fiscal,¹⁰¹ estas desempeñaban una doble función: la de recaudación fiscal y como elementos urbanos porque en su diseño y construcción se cuidaba que las garitas se integraran al plano urbano de la ciudad. El resguardo fiscal se considera como una obra de utilidad pública como las calles, las calzadas los acueductos, las fuentes, el empedrado, las atarjeas, las acequias y las plazas. Porque servía como puente para unir diferentes caminos al ser puerta de entrada o salida de personas y mercancías. Las construcciones del resguardo fiscal son ejemplos de la arquitectura civil de la época y estuvieron ubicados en sitios estratégicos y servían para marcar los límites de la ciudad.¹⁰²

¹⁰⁰ *Ibíd.* P. 30.

¹⁰¹ Figura 8. Garitas de la ciudad de México. fuente: María Guadalupe Cecilia de la Torre Villalpando. *El resguardo fiscal de la ciudad de México en el siglo XVIII*. México . UNAM, 1997,S.P.

¹⁰² Véase María Guadalupe Cecilia de la Torre Villalpando. *Op cit.*

La lectura que deja la anterior exposición sobre el continuo fraccionamiento de la ciudad, es el deseo de las autoridades por controlar el espacio, lo cual también sirve como indicador de los cambios en el aspecto físico de la capital de la Nueva España. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por regular la conducta de los habitantes, la ciudad crecía en forma desordenada y dispersa, al igual que los problemas.¹⁰³

El hecho es evidente, el incremento demográfico experimentado provocó una gran complejidad y complicación en la estructura urbana, en la utilización de los espacios, en su extensión y su distribución.

Los cementerios: la lucha contra una costumbre.

La importancia concedida a la salud durante el siglo XVIII poco a poco fue transformando la ciudad y sus costumbres. Las ideas innovadoras para combatir las prácticas nocivas, abarcaron múltiples aspectos, como el paulatino abandono de la práctica de sepultar a los muertos dentro de las iglesias.

En el mundo occidental era una costumbre de las más perjudiciales. Por esta causa algunos sectores de la población y los gobernantes prestaron atención al peligro que encerraba este hábito, y desde mediados del siglo XVIII se inició en Europa y España una lucha contra esa práctica.

¹⁰³ Manuel Miño. “La población de la ciudad de México en 1790. variables económicas y demográficas de una controversia,” en *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*.

La inquietud por esta práctica se encontraba presente en todas las cortes del Nuevo Mundo, no solamente en Europa y la nueva España; como ocurrió en Cuba cuando en el mes de febrero de 1787, Don Joseph de Ezpeleta, gobernador y capitán General de la Isla y Ciudad de San Cristóbal de la Habana, envió una carta a Carlos III informando la situación que padecía la Isla por tales costumbres funerarias: “... en ciertas estaciones del año eran tantos los que se enterraban, que en algunas iglesias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blandas, y hediondas...”¹⁰⁴ Ezpeleta propuso se construyera con carácter de urgente un cementerio fuera del poblado.

Carlos III respondió a la petición, manifestando su apoyo al gobernador de Cuba, autorizando la creación de un camposanto, emitiendo una cédula en junio del mismo año, mismo que fue publicado en Madrid en marzo de 1789. En dicho documento se establecían las directrices a seguir en ésta materia en todas la Indias:

.....expedida por mi consejo de Castilla para el establecimiento por cuenta general en estos Reynos del uso de cementerios ventilados, a fin de que examinado este particular..... por tanto por esta mi Real Cédula ordeno, y mando à mis virreyes del Perú, Nueva España, y Nuevo Reyno de Granada; à los Presidentes, y Gobernadores de mis Reynos de las Indias, è Islas Filipinas , y demás ministros que exercen mi Vice- Patronato Real , y ruego, y

¹⁰⁴ AGN. Reales cédulas. Vol. 142. FS. 225.

encargo à los muy Reverendos Obispos de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los mismos dominios, que cada uno por su aporte informen por mano de mi infrascripto secretario,a la brevedad posible lo que se les ofreciere acerca del insinuado establecimiento..... por ser así mi voluntad.¹⁰⁵

En épocas de epidemia los muertos se contaban por miles y los cuerpos sepultados al interior provocaban saturación; las emanaciones de los cadáveres en putrefacción hacían irrespirable la atmósfera y tornaban el aire en una fuente infecciosa sobre todo en tiempo de calor.

El peligro de contagio aumentaba si los sepultureros no efectuaban su trabajo con cuidado: inhumar los cuerpos a una cierta profundidad, esparcir cal, cerrar con losas las sepulturas, y la estricta prohibición de abrirlas en un determinado lapso de tiempo. Sin embargo estas medidas no se ponían en práctica por el elevado número de muertos y la frecuencia de los entierros. Sobre todo en las ciudades, con un alto número de habitantes, las sepulturas se reutilizaban una y otra vez.¹⁰⁶ A fines del siglo XVIII la atmósfera de las iglesias era francamente repugnante, agravándose por las grandes cantidades de cera quemada, y la humedad. Eran frecuentes los casos de desmayos de los feligreses.¹⁰⁷

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ *Epidemias* vol. I. Exp, I, fs, 1-48.

¹⁰⁷ *Ibíd.* Vol. II, Exp, 2 fs, 78- 316.

Durante esta época se dio un gran desarrollo en los conocimientos médicos, sobre todo en el campo epidemiológico; muchos físicos, higienistas y canonistas comenzaron a preocuparse por el problema de las sepulturas en las iglesias. Entre 1770 y 1780 se publicaron numerosos tratados y libros sobre los peligros de estas prácticas en Europa. En España se publicaron las obras: *Disertación histórica...sobre el lugar de las sepulturas desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*, de Ramón Cabrera, y la *Disertación físico-legal de los sitios y parages que se deben destinar para las sepulturas*, de Bruno Fernández, publicada en Madrid en 1783.¹⁰⁸

Una de las primeras ciudades en aplicar medidas para combatir esta costumbre fue la de París en el año de 1755. Mediante decretos del rey y del Parlamento se prohibieron los entierros dentro de las iglesias; medidas semejantes se aplicaron en Turín, Milán, Florencia y Viena. En España las reformas a los entierros fueron puestas en marcha por Floridablanca y Campomanes, quienes encomendaron la misión a los prelados, eclesiásticos y corregidores.¹⁰⁹

En la Nueva España, a raíz de la epidemias el sobrecupo de los espacios dentro de las iglesias y la insalubridad latente llevaron a las autoridades eclesiásticas a intentar prohibir la sepultura de más cuerpos al interior de las iglesias. En un oficio fechado en octubre de 1797, dirigido a los curas la Ciudad de México, se observa que la costumbre de sepultar en las iglesias era aún

¹⁰⁸ José Luis Galán Cabilla, en Equipo Madrid. Op cit. P. 261.

¹⁰⁹ Ibídem. P. 265.

bastante común a fines del siglo XVIII, como se observa en el siguiente documento emitido en 1797:

En orden circular que espido hoy a los curas de Mexico inserto el oficio de Vuestra Excelencia de 9 de este, sobre haverse sepultado algun cadaver de violento en otras iglesias que las señaladas, encargandoles estrechamente que guarden lo dispuesto por Vuestra Excelencia y por mi ; y en caso de que algun interesado lo repugne, lo avise al señor delegado, y a mi para proveer lo conveniente. Hasta ahora no me han avisado los curas, de que persona alguna haya intentado que sus deudos muertos de viruelas se entierren en otros parajes, que los que Vuestra Excelencia y yo hemos asignado. ¹¹⁰

Los documentos consultados muestran que al menos durante el siglo XVIII sí había preocupación por el lugar donde sepultar a los muertos, mucho más si eran víctimas de las epidemias. Pero si eran de los estamentos altos, fácilmente encontraban acomodo dentro de las iglesias.

Las dificultades en materia de cementerios fueron de varios tipos, como la resistencia de la población por considerar que los lugares ajenos a la iglesia no eran sagrados y por tanto sus difuntos no podrían entrar al cielo; o la resistencia por parte de algunos miembros de la iglesia porque perderían un gran negocio,

¹¹⁰ AGN. Epidemias. Vol 1. exp. 1. fs. 28.

con la venta de espacios. En su comportamiento se les notaba cierto letargo y negligencia como se expone en el siguiente caso. Algunas iglesias estaban llenas de cadáveres y los olores eran insoportables, según muestra el siguiente expediente enviado por Don Pedro de Basave al virrey Don Felix Berenguer de Marquina, en febrero de 1802:

.....Por el expediente que en las foxas paso a manos de vuestra excelencia, conocerá su alta penetración el exceso cometido en la extracción que se ha hecho en la tierra pútrida de los sepulcros del Sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana, conduciéndola al campo raso de San Lazaro sin resguardo alguno, ni hacer la debida separación de los muchos fragmentos de cadáveres humanos que mezclados con la misma tierra se hallan tirados en el propio campo y desparramados en aquellas inmediaciones, como acredita la certificación que mandé poner de que doy cuenta a vuestra excelencia para su superior inteligencia.¹¹¹

A raíz de esta información y temerosas las autoridades de una epidemia, se realizó una investigación. El virrey envió una comisión compuesta por los escribanos reales a dar fe de los acontecimientos. Estos se hicieron acompañar por Don Lázaro Nava, trabajador del Hospital de San Andrés y experto anatomista. Todos juntos siguieron a los encargados de transportar la tierra hasta el Sagrario

¹¹¹ AGN. Ayuntamientos. Vol. I.

de San Lazaro, encontrando una gran cantidad de restos humanos a flor de tierra; el virrey llegó a la conclusión de que tales prácticas ponían en riesgo a la población:

.....El cuidado de la salud de los vasallos de su majestad y el interes comun es una de mis primeras obligaciones y cumpliendo con ella ruego y encargo a usted tome pronta y estrecha providencia para que inmediatamente se cierren las posas o sepulcros y cese la extracción de tierra, disponiendo que en lo sucesivo se notifique quando sea necesario extracción mas oportuna que la presente con separación de fragmentos y con cautela y resguardo posibles para evitar el contagio del aire y se introduzca una epidemia.¹¹²

Los cementerios se fueron construyendo y para que la gente los aceptara se resolvió que fueran bendecidos antes de comenzar a utilizarlos, como una forma de hacer notar a la población que al sepultar a sus muertos en los cementerios los enterraban en tierras bendecidas por la iglesia¹¹³, en camposantos. La lucha por desterrar las prácticas nocivas de los enterramientos en las iglesias fue como se advierte muy difícil. Es necesario notar la lógica del pensamiento en las autoridades virreinales, esta se alejaba cada vez más del dogma religioso; clasificaba y jerarquizaba las necesidades en forma racional,

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ AGN. Epidemias. Vol. II, fs. 319-348.

buscando ordenar su anterior estilo de vida, dentro de esta relación salud-urbanización.

Apoyada en estos aspectos, hemos planteado la hipótesis de que el proceso urbano de la ciudad de México estuvo fuertemente influenciada por la necesidad de resolver las cuestiones de salud. Al establecer las diferentes autoridades virreinales una sistemática diferenciación espacial y al mismo tiempo “encargar” a la policía la vigilancia de un espacio dado, se requirió también ocuparse del arreglo de ese espacio; de su limpieza, del orden y de las actividades productivas de la población.

Dentro de las medidas contempladas en el ordenamiento del espacio urbano se incluía la obligación de establecer alhóndigas para abastecer las ciudades y villas y evitar la reventa de granos. Los puentes y caminos debían estar en buen estado, con señales claras para los viajeros. Del mismo modo: “.....se debía velar por la limpieza y el ornato de los pueblos y ciudades, cuidando de no desfigurarse su aspecto, pudiendo obligar a la reparación de los edificios o casa ruinosas.....ningún templo o edificio público podía ser construido sin que antes el intendente respectivo conociera los planos del proyecto, que a su vez debía remitir para la aprobación de la Junta Superior.”¹¹⁴

¹¹⁴ AGN. Ayuntamientos. Vol. I.

Los caminos

Una de las obras públicas más importantes dentro del reformismo ilustrado fue la construcción y mantenimiento de los caminos; por el intenso tráfico de personas y mercancías en ciudad de México, como cabeza del virreinato, las autoridades consideraban los caminos como un bien público. Por ello se vigilaba su buen estado como instrumento de progreso económico, facilitando el comercio y el control político y militar.

Se ha mencionado que la ciudad sufría continuas inundaciones. Cuando esto sucedía, los caminos también se inundaban, quedando intransitables. Las consecuencias eran verdaderamente catastróficas, pues por ellos circulaban una multitud de personas y de mercancías provenientes de todas partes del virreinato, de Filipinas y de España. En época de lluvias, por ejemplo, el camino de la calzada de la Piedad se tornaba pantanosa y se deshacía, por lo que se hizo necesario alzarla una vara más.¹¹⁵ Cabe señalar que cuando se ponía los caminos en mal estado y no podían pasar los caballos porque se hundían, “solo la pasan trabajosamente pocos miserables yndios...”¹¹⁶

Embelllecimiento de la ciudad

Para 1790 era notoria la intención de las autoridades virreinales por contar con una ciudad perfectamente trazada, con una arquitectura monumental, suntuosa, ordenada, sin edificios ruinosos. Por ello existía una comisión de maestros de la

¹¹⁵ Una vara igual a 83.8 cms. Eugenio Maillfert. Directorio del comercio del Imperio Mexicano, edición facsimilar de 1867. Instituto de Investigaciones. Doctor José María Luis Mora. México. 1992. P. 65.

¹¹⁶ AHCM. Calzadas y caminos. Vol. 440. exp. 12.

Real Academia de San Carlos, encargados de revisar el tipo de obras que se construían.¹¹⁷ Por lo tanto, cuando existían denuncias de construcciones en mal estado, el ayuntamiento ordenaba su demolición para evitar peligros de derrumbes y el mal aspecto.¹¹⁸

Como ya se mencionó, debido a las frecuentes inundaciones los edificios de la ciudad se deterioraban rápidamente y se derrumbaban de forma imprevista, muchas veces sobre la gente que pasaba por el lugar; como ocurrió el 10 de julio de 1779. Cuando iban pasando cuatro personas por la calle de Mesones y una casa en ruinas les cayó encima muriendo los cuatro transeúntes al instante.¹¹⁹

Entre otros peligros que amenazaban a la ciudad estaban los temblores: el cuatro de abril de 1768 tembló y muchas construcciones se dañaron. Por lo tanto el señor presidente y jueces de policía, con asistencia del procurador general, ordenaron a los respectivos jueces de cada cuartel, hacer una vista de ojos y un reconocimiento a las fincas dañadas en los cuatro cuarteles de la ciudad; se debían hacer acompañar de un arquitecto que detectara los daños, y en caso necesario ordenara la demolición, además de un escribano para dar fe de la situación. En esta ocasión se concluyó que muchas fincas quedaron en muy malas condiciones y se procedió a su demolición.¹²⁰

¹¹⁷ AHCM. Ayuntamiento. Fincas. edificios ruinosos. Vol. 1092. Exp. 69.

¹¹⁸ AHCM. *Ibíd.* Vol. 1092. Legajo.1.

¹¹⁹ AHCM. Ayuntamiento. *Supra.* *Ibíd.*

¹²⁰ *Ibíd.*

Debido a las dificultades señaladas, el gobierno de Revillagigedo diseñó en 1791 un nuevo plan del gobierno dedicado al arreglo de la ciudad, que incluía el alineamiento de las calles, su pavimentación, continuación de otras, arreglo de construcciones dañadas por los temblores, demolición de fincas arruinadas y bardeado de solares vacíos, para evitar que los vecinos los utilizaran como basureros.¹²¹

Dentro de este contexto se emprendieron de forma sistemática obras públicas que contribuirían a mejorar las condiciones de vida de la población en la ciudad de México. Los documentos consultados señalan los siguientes trabajos:¹²²

- 1790 alumbrado general en calles
- 1793 se inició el camino México - Toluca
- Paseo de Revillagigedo en 1794
- Paseo de la Verónica
- Paseo de Bucareli
- Puente de Ojala (sic)
- Calle de San Fernando
- Calzada del Real Desagüe
- Fuente del puente de Palacio
- Levantamiento de planos de la ciudad
- Colocación de azulejos en calles y plazas

¹²¹ AHCM. Calles. Vol. 451. Exp. 1.

¹²² AHCM. Historia General. Vol. 2254. Exp. 25.

- Colocación de placas con el nombre de las calles y plazas
- Numeración de las casas
- Marcación de accesorias
- Pintura en edificios
- Se estableció la limpieza general de la ciudad
- Seguridad pública
- Inscripciones en la fuente del Parían al lado de la catedral en la fuente junto a la diputación y en el camino de Chapultepec al inicio de la arquería.
- Se rebajó y adornó el atrio de la catedral
- Empedrado de las principales calles desde el año de 1790 a 1794, con un total de 545,039 varas cuadradas; 16,595 varas cuadradas de atarjeas; 27,317 varas cuadradas de banqueta colocando cañerías debajo de ella.
- Ordenación de las plazas del mercado
- Construcción de casas y acueductos subterráneos para dar paso al agua por debajo del camino junto a Chapultepec.
- Construcción de la fuente de la plaza de Santa Catarina con su inscripción
- Reconstrucción del Palacio Real y construcción de la fuente del patio principal.
- Remodelación de la Plaza Mayor

La cantidad de trabajos realizados en la ciudad nos habla de una urbanización a gran escala realizada en el período de cinco años, en los cuales contó Revillagigedo con la colaboración de Ignacio Castera y Miguel Constanzó.¹²³

El proyecto de urbanización vino a reforzar las políticas sanitarias iniciadas tras la aprobación del bando de limpia el 31 de agosto de 1790, con el fin de eliminar las fuentes de infección que agobiaban a los vecinos y propiciaban numerosas quejas.¹²⁴ Así, a fines de enero de 1794 se habían eliminado un gran número de basureros por toda la ciudad, como se indica en el siguiente listado, según informes enviados al regidor Antonio Mendes Prietto [sic]:¹²⁵

- Salto del Agua
- Puente de San Sebastián
- Puente Blanca y de los Chivitos
- Puente del Cuervo y de Manzanares:
- Puente de la Leña
- Solar de Don Toribio
- San Antonio Abad,
- El del Hornillo
- Los de las Plazas de San Lucas y del Árbol
- El del Callejón de Santa Gertrudis

¹²³ Cf. Regina Hernández Franyuti. Op. cit.

¹²⁴ AHCM. Licencias para la limpieza de la ciudad. Vol. 3241. Exp. 42.

¹²⁵ AGN. Archivo Histórico de hacienda. Vol. 400. Exp. I. Fs, 1-22.

- De la Plazoleta y Callejón de Montero
- Esquina de los Plantados
- Callejón de la Pelota
- Hermitas [sic] Calvario
- Portillo de San Diego

Para recolectar los desechos, pasaban carros por las calles tocando una campanilla, para facilitar a los vecinos los medios para deshacerse de basuras e inmundicias con el fin de evitar pretextos para arrojarlos a las calles e impedir la formación de nuevos basureros.

El bando de limpia solicitaba a los vecinos cumplir con ciertas medidas como: tirar la basura en los carros destinados para ello, no arrojar cosas a la calle, no sacudir desde los balcones ropas petates ú otros objetos, no lavar ropa en los caños, no esquilar mulas, caballos u otros animales en las calles, además de barrer frente a sus casas a las siete de la mañana todos los días.

Es necesario subrayar los castigos contemplados por los transgresores: 1ª vez tres días de bartolina; 2ª vez seis días de bartolina; 3ª vez seis días de bartolina, más veinticinco azotes en dos tandas dentro de la cárcel.

Y para remediar el indecentísimo abuso que tiene la plebe de ambos sexos de ensuciarse en las calles, plazuelas, se les pondra de inmediato en zepos colocados en las puertas de las cárceles y

cuerpo de guardia, 1ª vez veinticuatro horas; 2ª vez cuarenta y ocho horas; 3ª vez las mismas de cabeza; las mujeres indias cárcel de corte o en las teypas de San Juan o Santiago; 1ª vez tres días; 2ª vez tres días de bartolina; 3ª vez los mismos días más veinticinco azotes. Éste artículo se debe verificar sobre todo en las pulquerías, que es donde en mayor exceso se comete por la enajenación del pudor y la razón.¹²⁶

Según vemos, Revillagigedo dio inicio a la educación de los habitantes de la ciudad al dar un conjunto de obligaciones que se debían cumplir. En las medidas se advierte una estricta reglamentación; además es interesante notar que el proyecto urbano en todo momento luchaba contra las costumbres, puesto que consideraba numerosos aspectos sobre los que se debía modificar la conducta de la población.

Recapitulación

Los obstáculos que evitaron el éxito total de las políticas sanitarias fueron de diversa índole. Por ejemplo, en los cuarteles menores, los informes provenientes de los alcaldes de barrio de los cuarteles menores 2, 3, 17, 18, 19 y 20, muestran que hasta junio de 1794 no se habían realizado trabajos para quitar los basureros, tampoco para evitar la formación de nuevos muladares. El motivo

¹²⁶ Según indica el Bando sobre limpia emitido por Revillagigedo, de fecha 31 de agosto de 1790. Se aplicaban las mismas disposiciones a comerciantes, vidrieros, trajineros, vendedores de losa, y muchos más. AHCM. Licencias para la limpieza de la ciudad. Vol.3241. exp. 42.

aducido era la falta de pilancones y la falta de recolección de basuras e inmundicias por parte del asentista, en las calles y en las casas.¹²⁷

Las características de la ciudad de México, así como las costumbres de sus habitantes, propiciaron el padecimiento de ciertas enfermedades e interferían en el desarrollo de las actividades cotidianas. Por otro lado, se procuró atender a todas las causas que ocasionaban daños a las construcciones y caminos; por este motivo se comenzaron a elevar las calzadas; también se procuró que las construcciones fueran de mampostería, con edificios bajos, paredes gruesas y sólidos contrafuertes para resistir los frecuentes temblores, pues se decía que el suelo de la ciudad de México tenía poca consistencia debido a los lagos.

No debemos de perder de vista que durante el siglo XVIII el concepto de policía fue muy amplio. Además de la administración de la justicia, se le unía el cuidado de la moral y pudor de la época, así como el cuidado de la salud de la población¹²⁸ y la aplicación de las medidas necesarias para procurar el desarrollo de la economía.

Los intendentes y sus subalternos debían vigilar la vida y costumbres de los vecinos, castigarlos oportunamente por faltas y corregir su conducta. En 1790

¹²⁷ Sobre el tema véase a María Eugenia Rodríguez. *Contaminación e insalubridad en la ciudad de México siglo XVIII*. México. UNAM. Facultad de Medicina. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. 2000; Dávalos Marcela. *De basuras e inmundicias o de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII*. México. Cienfuegos, 1988. Ignacio González Polo. *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México a fines de la colonia*. México. Departamento del Distrito Federal. 1984.

¹²⁸ Manuel Miño. "La ciudad de México: espacio urbano, gobierno y población, 1780 -1850. Op. Cit. P. 30.

Manuel de Flon, refiriéndose a una orden del virrey Revillagigedo, pedía se cuidaran los viajeros de no ensuciar las paredes de los cuartos de los mesones y ventas con coplas y pintura obscenos.

En términos generales, las ideas sobre la higiene comenzaron a penetrar a lo largo del siglo XIX pero no en toda la población, solamente en las clases más educadas, gracias a la difusión de los avances científicos. En panfletos y artículos periodísticos, se difundían métodos preventivos y curativos de diversas enfermedades se aconsejaba como poner en práctica higiénicas mínimas como “asolear los petates, airear el cuarto, usar zapatos.....sacar los excrementos...”¹²⁹

Capítulo IV

Horizonte filosófico y científico: Nueva España y Europa

El interés por la salud como se expuso anteriormente no es nuevo en el siglo XVIII, pero en esta época se dio una intensa reflexión en torno a su cuidado. En Europa algunas costumbres que antes se consideraban normales como no bañarse, y realizar “el aseo en seco”¹³⁰, eran sometidas a intensas reflexiones, y se buscaban medidas que permitieran conservar la salud, pues se aceptaba como un medio para conseguir la felicidad y bienestar en el mundo, sobre todo alcanzar el progreso de las naciones. Una nueva concepción de la salud había

¹²⁹ Lourdes Márquez Morfín. *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813 y 1833)* México. Siglo XXI Editores. 1994, p, 141-142..

¹³⁰ Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio*. Madrid. Alianza. 1991. P. 31.

nacido y se buscó un mayor aseo en las ciudades; la limpieza equivalía a no tener enfermedades.¹³¹

A los descubrimientos científicos y técnicos se unieron los pensamientos de Locke y Rousseau, quienes se ocuparon del tema como uno de los aspectos principales en la educación de los niños. Locke recomendaba endurecer el cuerpo haciendo ejercicio, tener hábitos higiénicos: lavarse los pies con agua fría, no abrigarse demasiado, aprender a nadar, exponerse al aire y al sol, no apretarse demasiado los vestidos. También se preocupó por la alimentación, aconsejando que ésta fuera pura y sencilla, que se consumiera menos carne, azúcar y sal. Sugería dormir bien, entre muchas otras recomendaciones.¹³²

Rousseau en su obra *Emilio o de la educación* refleja la misma preocupación por lograr una niñez más saludable y con ello hombres mejor dotados para el futuro. Analiza a fondo el crecimiento corporal de los niños en sus primeros años y enfatiza que la salud es la base del desarrollo humano.¹³³

Desde mi punto de vista, la preocupación de los filósofos por enseñar y fomentar en los niños hábitos higiénicos, es una muestra de la nueva interpretación que se comenzó a dar al cuerpo y a la salud, alejada de los preceptos religiosos y gracias a los descubrimientos científicos; el cuerpo dejó

¹³¹ *Ibidem.* P. 54-55.

¹³² John Locke. *Pensamientos sobre la educación*. Madrid. Ediciones Akal. 1986. P. 35-61.

¹³³ Juan Jacobo Rousseau. *Emilio o de la educación*. 2da ed. México. Porrúa (“Sepan cuantos....”) 1972. Pp. 80-101.

de ser considerado como una envoltura del pecado. De ahí, la importancia de educar a los niños para fomentar hábitos que propiciaran su bienestar, ensayando diversos métodos como la higiene, comer bien, ejercitarse; o bien modificando el espacio para vivir con mayor comodidad.

En la Nueva España uno de los hombres más preocupados por las condiciones de insalubridad y sus efectos sobre la población fue el científico José Antonio de Alzate (1737–1799). Fue sacerdote, escritor, astrónomo, naturalista, botánico y matemático. Creó la *Gaceta de literatura de México; Diario literario; Asuntos varios; Observaciones sobre física; Historia natural y Artes útiles*. Sus publicaciones muestran las preocupaciones científicas de sus trabajos sobre diversos temas: la minería, la circulación del aire, la limpieza de la ciudad, los trabajos agrícolas, el efecto de las lagunas y la basura sobre la vida diaria en la ciudad de México, entre muchos temas que ocuparon su atención.¹³⁴ Alzate constantemente llamaba la atención de la autoridades sobre los peligros y efectos de la insalubridad en la población de la ciudad.

La circulación sanguínea y su influencia

Tras la publicación del trabajo *De motu cordis et sanguinis in animalibus*, el mundo científico se conmocionó con el develamiento sobre la circulación sanguínea hecha por Harvey en 1628, quien dio una explicación sobre el funcionamiento de las válvulas cardiacas y del corazón como una bomba mecánica que impulsa la sangre a través de todo el cuerpo. Harvey mostró que el

¹³⁴ CD-ROM. José Antonio Alzate. “La Gaceta de literatura” Op cit.

torrente sanguíneo se mueve hacia el corazón en un solo sentido y recorre continuamente todo el cuerpo. A este continuo fluir lo llamó movimiento circulatorio o circular y con ello finalizaron las anteriores hipótesis sobre la circulación sustentadas en las teorías de Galeno y Aristóteles.¹³⁵

El descubrimiento provocó cambios profundos en la concepción de la vida y del ser humano. El factor salud se convirtió en un elemento valioso. Sin embargo, no todos los estamentos sociales comprendían en esa época la importancia de cuidar la salud. Las luces sólo las tendrían los integrantes de la élite por circunstancias históricas ya conocidas; y es precisamente en éstos grupos donde se generaron las críticas por mejorar las condiciones sanitarias de las ciudades. La teoría de Harvey modificó las ideas sobre la salud pública en forma decisiva. Los urbanistas del siglo XVIII aplicaron los principios de la circulación al trazo de las ciudades, con venas, arterias y corazón, por donde la gente se movería con libertad, tal y como la hacían las células de la sangre.

Otro descubrimiento que contribuyó a modificar la concepción de la salud y de la vida fue la comprensión del funcionamiento del sistema neurológico, hecho por el médico inglés Thomas Willis a mediados del siglo XVII. Willis demostró que los ganglios de las fibras nerviosas de un ser vivo respondían a la estimulación sensorial, y aún en los cuerpos sin vida los ganglios continuaban respondiendo

¹³⁵ Richard Sennett, "cuerpos en movimiento" en, *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid. Editorial Alianza. 1997. P. 90.

cuando se suponía que el alma había ya abandonado al cuerpo. Pero el alma no se podía localizar en ninguna parte del cuerpo.¹³⁶

Ernest Platner, partiendo de las teorías de Harvey y Willis, descubrió en el transcurso del siglo XVIII el funcionamiento de la piel como órgano, manifestando que el aire al igual que la sangre en el cuerpo, circulaba dentro del cuerpo y la piel. Según Platner la piel es una membrana y mediante los poros el cuerpo respira y se oxigena. El científico advirtió por lo tanto que la suciedad impedía el buen funcionamiento de la piel. La mugre e impurezas propiciaban diversas enfermedades al favorecer la fermentación y putrefacción de sustancias nocivas y aún peor, impedir la expulsión de las sustancias nocivas de la piel.¹³⁷

Este nuevo conocimiento llevó a las personas de la época a comprender que la piel no era solamente un adorno, sino un órgano más del cuerpo, el más grande de todos y con funciones por cumplir. Platner propició que se buscara facilitar su trabajo manteniendo limpio el cuerpo para evitar enfermedades.

Los planteamientos anteriores muestran como se fue modificando el concepto de la salud, anteriormente considerada como un don divino. El hombre del siglo XVIII adquirió una percepción más humana de la vida, tomando conciencia de sí mismo y de la parte que le correspondía en la tarea de cuidar su propia vida.

¹³⁶ *Ibíd.* P. 280.

¹³⁷ *Ibíd.*

Mientras tanto, en la Nueva España en el transcurso del siglo XVIII los trabajos de investigación continuaban y aparecieron algunas publicaciones como el *Florilegio medicinal de todas las enfermedades* del misionero jesuita Juan de Esteyneffer (1664-1716). Fue una obra muy consultada y aún a fines del siglo XIX y principios del XX se continuaba utilizando. Otro texto fue *Cursus medicus mexicanus* del doctor Marcos José Salgado, primer escrito en la Nueva España sobre fisiología. También hubo otro texto importante llamado *Alexifármaco de la salud, antídoto de la enfermedad, disertación médico-moral que trata del ayuno y accidentes que excusan de él, y que hacen lícito el uso de las carnes a los enfermos y valetudinarios*, escrito por José Francisco de Malpica Diosdado y publicado en 1751.

En el año de 1700 el Protomedicato inició la publicación de la *Palestra farmacéutica Chymico-galénica*; se continuó su publicación hasta la época en que desapareció esta institución en el año de 1831. Al mismo tiempo, el fraile franciscano Juan Navarro trajo a la Nueva España su obra *Historia natural*; también escribió el *Jardín americano* dedicado a las plantas curativas, apoyado en los textos de Francisco Hernández *De historia plantarum novae hispaniae*.

Los científicos novohispanos considerados como pertenecientes a la corriente ilustrada son varios. José Bartolache (1739- 1790) era un innovador y afirmaba la necesidad de conocer más el cuerpo humano haciendo disecciones en los cadáveres y en los animales; sus propuestas no fueron bien aceptadas. Fue profesor de *Prima medicina*, astronomía y matemáticas en la Real y Pontificia

Universidad. Publicó en 1772 el *Mercurio volante*, primer periódico de medicina en todo el continente.¹³⁸

Los trabajos de investigación subrayaban que la salud no dependía solamente de la gracia de Dios, del ambiente o el clima. El hombre es directamente responsable de ella, y puede inducirla, de ahí la importancia de aprender a cuidarla desde niños, como un bien que se adquiere y puede ser conservado a partir de atender a ciertos elementos como bañarse con más frecuencia o cuidar la limpieza de los vestidos.

En este sentido, los ordenamientos contenidos en el bando de limpia de Revillagigedo trataban de regular las actividades y conductas de todos los habitantes de la ciudad, sin excepción. El bando es muy claro y conciso, pues en la parte final se dice que: “que no valdría el fuero de nadie.” Aunque el bando no contempla la higiene personal, sí señala la obligación de los vecinos por mantener limpias las calles, no tirando basura ni desechos; ofrece indicaciones sobre el mecanismo para recolectar la basura y desechos de todo tipo, y señala los castigos.¹³⁹

¹³⁸ Juan José Saldaña y Carmen Aguirre. Coord. *Cuatro aproximaciones a la historia de la ciencia en el México colonial*. México Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. 1999, p. 35-40.

¹³⁹ Bando de Limpia de Revillagigedo de fecha 31 de agosto de 1790. AHCM. Licencias para la limpieza de la ciudad. Vol. 3241, exp. 42.

La salud en el ámbito social de Occidente

A partir del siglo XVIII, Alemania puso un interés extremo en la sanidad e higiene y en aumentar los conocimientos sobre la naturaleza de las enfermedades contagiosas y las epidemias, desarrollando tratados sobre temas como: higienismo, aguas subterráneas y sistemas de alcantarillado.¹⁴⁰ Además se iniciaron estudios sobre los recursos naturales de las diversas regiones que la componían, así como su población y forma de gobierno. Integraron el conocimiento médico a los nuevos conocimientos adquiridos y pusieron en práctica una política de atención y mejoramiento de la salud de la población, creando la *medizinischepolizei* o policía médica en el año de 1764, pionera de la medicina urbana.

En la Nueva España también existía la misma preocupación. Por ello, en 1778 cuando el visitador Gálvez estuvo en la ciudad de México, Baltasar Ladrón de Guevara le propuso dividir la ciudad y establecer comisarios de barrio, para administrar mejor la ciudad. La recomendación de Guevara, aprobada y publicada el 21 de noviembre de 1782, contemplaba aspectos de salud en sentido amplio, al tiempo que manifestaban la preocupación de las autoridades por proteger la salud de los habitantes de la ciudad contra de prácticas nocivas. La contribución de Guevara propició más tarde una legislación alimentaria, al exponer la necesidad de proteger a los consumidores contra los fraudes y adulteraciones en los diferentes productos alimenticios a partir de los cuidados en su elaboración.¹⁴¹

¹⁴⁰ Collins G. *Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno*. Barcelona. 1980. P. 29.

¹⁴¹ Ignacio González Polo. *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la colonia)*. México. Departamento del Distrito Federal. Colección Distrito Federal. 1984. P. 7 .

Otros médicos europeos contribuyeron a llamar la atención sobre la salud y su cuidado, previniendo las enfermedades a partir de la introducción de normas de higiene dentro de la práctica médica. Promovieron un conjunto de normas para suprimir las enfermedades epidémicas que atacaban con más frecuencia a la población más pobre, por las condiciones insalubres en que vivían. En España los médicos Francisco López de Arévalo, José Masdevall y Ambrosio María Ximénez de Lorite, introdujeron la doctrina higienista como medio de eliminar las enfermedades.

La medicina urbana estudiaba todo aquello que pudiera causar enfermedades y se prestó especial atención a los cementerios por el peligro de contagio que representaban; apareció entonces la sepultura individual y la de las familias.

En la Nueva España, la preocupación de las autoridades sobre el tema había obligado a establecer la instalación de cementerios, respetando la cédula emitida por Carlos III en 1789, en apoyo a la creación de camposantos. En dicho documento se establecían las directrices a seguir en todas las Indias.¹⁴² También se atendió la circulación del agua y el aire considerando a este último como causante de muchísimas enfermedades por estar corrompido y propagar las enfermedades. Por tal motivo se construyeron avenidas anchas para que circulara libremente.

¹⁴² Cf. Supra. 23.

En Francia los cambios sobre la salud urbana serían propiciados a raíz de la concentración del poder absoluto en manos del rey. A partir de allí se reclamaba una ciudad equilibrada, vinculada entre sí, para facilitar el gobierno y su reglamentación, se modificó el orden anterior con la creación de una burocracia, corte, edificios, archivos, y tribunales permanentes.

Las ciudades capitales reflejaron el desarrollo originado por tendencias ilustradas en todos los ámbitos de la vida político-social. Se erigieron ciudades fastuosas, afines al poder de sus gobernantes. Siguiendo las pautas marcadas por los higienistas y urbanistas, se buscó sanear los espacios. A la vez, se proyectó el deseo latente de mostrar al mundo como el nuevo poder del rey se extendía a los lugares más apartados, por alejados que estuvieran, gracias a la burocracia organizada. La urbanización en París se convirtió en modelo para otras ciudades. La característica principal de las nuevas concepciones urbanas fue la plaza monumental dedicada a servir de cuadro a la estatua del rey, donde convergían el deseo de fastuosidad y la aspiración de exaltar a la monarquía centralista. En España la atención a la salud se originó, al igual que en Francia, como parte de un proyecto de centralización del poder. Las nuevas corrientes del urbanismo europeo entran en Madrid de la mano de Carlos III, quien promovió la ordenación del Paseo del Prado, regularizando su trazado, ornamentándolo con grandiosas fuentes y rodeándolo de notables edificios.¹⁴³ En ambos casos se buscó aplicar la ley, reglamentar el orden y dotar de uniformidad a la ciudad capital para asegurar la posición de las clases privilegiadas.

¹⁴³ Fernando Chueca Goitia. *Tipos fundamentales de ciudad*. Madrid. Alianza Editorial. S.A. 1985. P. 20-50.

En la Nueva España, observamos el mismo interés por ordenar los espacios y embellecer la ciudad, por contar con una ciudad limpia, con calles bien trazadas, alineadas, con una arquitectura monumental, suntuosa, ordenada, sin edificios ruinosos. Para ello, las autoridades virreinales contaban con la ayuda de una comisión de maestros de la Real Academia de San Carlos.¹⁴⁴

Desde mi punto de vista, son importantes todos estos señalamientos para comprender el inicio de la urbanización en forma sistemática en Europa Occidental. Sin embargo, en el caso de México no fue posible consolidar dicha obra por la guerra de Independencia.

El tema de la salud, como observamos, se inserta dentro de este conjunto mayor de mejoras urbanas. La historiografía consultada en este sentido muestra que tanto en la Nueva España, como en Francia, España, Alemania y otros países, existió una verdadera preocupación por el tema. Las reflexiones de los filósofos citados al inicio de este capítulo demuestran una inquietud que se extendió a otros rubros como la eliminación de la pobreza. La conservación y cuidado de la salud, como advertimos, no se reduciría solamente a efectuar medidas para erradicar las enfermedades e iniciar la urbanización sistemática de las ciudades. Abrió el camino a una nueva mentalidad respecto a lo que representaba la suciedad, la limpieza y la prevención de enfermedades y epidemias, buscando eliminar las fuentes de infección aún antes de producirse.

¹⁴⁴ Cf. Supra. P. 31.

La población y el desarrollo ilustrado

Discutiendo el proceso de urbanización en la ciudad de México, se observa que los vientos que originan los cambios ya venían de tiempo atrás, incubándose en las conciencias de los hombres más ilustrados de la Nueva España. Pero también había personas en otros sectores de la población, quienes de diversas formas criticaban la situación en extremo insalubre y la problemática de la ciudad. Proponían soluciones originando al paso del tiempo los cambios efectuados con la clara intención de solucionar las dificultades.

En el caso de la Nueva España los cambios, según las lecturas y fuentes consultadas responden a varias cuestiones y no solamente a la influencia de las corrientes ilustradas, como por ejemplo el sentido común que se observa en las manifestaciones de diversos escritos enviados a las autoridades para que solucionen determinados problemas. Así lo documenta la queja de la abadesa del Sagrado Convento de Regina Celi, fechado en septiembre de 1792. La religiosa se quejaba porque pared de por medio se hallaba un cuartel y los soldados no sacaban durante el tiempo convenido por las autoridades sus inmundicias. Lo hacían cuando ellos querían y la tiraban en cualquier lugar, ocasionando olores y vista repugnantes, y si llovía el problema se incrementaba pues las inmundicias se esparcían. La abadesa consideraba aquello como “una afrenta para los nobles católicos” ocasionando que muchos vecinos hubieran abandonado sus casas además del peligro de contagio. En la búsqueda de soluciones, el cabildo llegó al acuerdo en junta de policía, efectuado el 11 de octubre de 1790; que

se fabricaran lugares comunes en todas las casas.¹⁴⁵ Y la solución requerida por la Abadesa en ese momento era la construcción de una atarjea.¹⁴⁶

Los habitantes de la ciudad de México, contra lo que se pudiera pensar, no permanecieron pasivos ante tanta suciedad; en las fuentes de archivo existen innumerables quejas demandando solución a los problemas de insalubridad. Es evidente que las enfermedades en ningún momento se imputaban a la suciedad de las personas; se le atribuían al aire pútrido, al agua estancada, a los muladares, a la presencia de animales muertos, a los miasmas presentes en el medio ambiente.

Por ello, las autoridades y los habitantes de la ciudad, insistían en una ciudad limpia sin basura y bazofias acumuladas en las calles. En general, se pedía que todo lo que ocasionara daños a la salud se retirara y alejara de las ciudad, para permitir la circulación del aire puro. Por ello se tomaron medidas para evitar la acumulación de todo tipo de inmundicias en las calles de la ciudad.¹⁴⁷

Subrayando con atención que el escrito de la abadesa está fechado en 1792, y la aprobación por parte del cabildo de exigir a la población la instalación de lugares comunes es anterior a 1790, se desprende que dicha medida, no tuvo una aplicación inmediata o no tuvo mucho éxito.

¹⁴⁵ AHCM. Cloacas. Vol. 515. EXP. 2.

¹⁴⁶ Las atarjeas son cajas de ladrillo que revisten a las cañerías para su seguridad; es también el conducto o encañado por donde las aguas de las casas van al sumidero; también se refiere al canal de mampostería, a nivel del suelo o de arco de las cañerías para conducir agua. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. España. Mateu Cromo. Artes Gráficas. S.A. 2001. P. 160.

¹⁴⁷ Marcela Dávalos. *Op cit.* P. 55.

Por otra parte, sería conveniente intentar explicar porque los habitantes de la ciudad defecaban en lugares públicos a la vista de toda la gente, a pesar de los castigos impuestos. Tal vez, como menciona Sennett, se consideraba a la suciedad como natural y saludable porque la orina y las heces se utilizaban para fertilizar la tierra, por tanto se creía que era benéfica.¹⁴⁸

Esta situación es interesante, porque en la época que nos ocupa la cantidad de habitantes de la ciudad se calcula en más de 100,000 personas; de las cuales solamente poseían instrucción alrededor de 22,800 aproximadamente.¹⁴⁹ La mayoría tal vez incurrían en tales prácticas.

Para explicar el arraigo de la costumbre del fecalismo al aire libre, surgen varias hipótesis: 1) Las personas que incurrían en tales prácticas lo hacían solamente bajo los influjos de bebidas alcohólicas como pulque o chinguirito. En este caso, no todos los habitantes de la ciudad incurrían en tales prácticas, pues no todos consumían alcohol; por lo tanto sólo lo hacían los que se emborrachaban 2) La mayoría de la población de la ciudad provenía del campo y estaba habituada al fecalismo al aire libre, y la ciudad de México para la época que nos ocupa era semi-rural, con milpas en algunos lugares, calles sin pavimentar, predios grandes sin construcciones, lo cual favorecía tal costumbre. 3) No se asociaba la suciedad con la enfermedad entre la mayoría de la población. En éste sentido la lectura de las fuentes exponen que para las personas con cierto nivel de instrucción, el contacto con los excrementos era

¹⁴⁸ Richard Sennett. *Op cit.* P. 280.

¹⁴⁹ *Cf.* Supra, P. 31.

algo inmundo, indeseable, por tanto deseaban eliminarlos y tener la menor relación posible con dicho elemento; como se muestra en el artículo 8 del extracto del bando de limpia de Revillagigedo: "...y para remediar el indecentísimo abuso que tiene la plebe de ambos sexos de ensuciarse en las calles, plazuelas.... se les pondra de inmediato en el zepo, colocados en las puertas de carceles..."¹⁵⁰

4) La falta de sitios exclusivos para las excretas. Sobre este tema, Marcela Dávalos menciona los abundantes problemas que existieron en la ciudad, para construir los lugares comunes ¹⁵¹ por diferentes motivos; como la falta de atarjeas en todas las calles de la ciudad, o resistencia por parte de la población para construir las dentro de sus vecindades.¹⁵²

De lo anterior, resulta evidente que las causas ya mencionadas unidas a la propuesta de Sennet, sobre considerar al excremento como abono, ofrecen un panorama más amplio para especular y tratar de comprender el arraigo de tal costumbre entre algunos sectores de la población novohispana.

Por otra parte, la lectura del documento de la abadesa, permite afirmar que los motivos aducidos por ella son de índole moral y de salud, lo cual me permite afirmar que el concepto de salubridad estaba en proceso de construcción en sentido moderno. Es posible aseverar que las influencias sobre las cuestiones de higiene estaban permeando la mentalidad novohispana, ayudando al proceso de cambio y acelerándolo. Por esa causa se efectuaron las mayores

¹⁵⁰ Véase el Bando de Limpia de la ciudad. AHCM. Licencias para la limpieza de la ciudad. Vol. 3241. Exp. 42.

¹⁵¹ Letrina.

¹⁵² Dávalos Marcela, Op cit. P. 56-57.

transformaciones no solo en el ámbito material sino en el aspecto moral y jurídico.

Conclusiones

La ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX continuó con servicios urbanos muy deficientes, solamente el área de la Plaza Mayor contaba con mejores servicios¹⁵³

De lo expuesto anteriormente se observa que nuevas expectativas se abrían en Europa para ampliar la vida del género humano, sobre todo con los avances científicos, unidos a las reflexiones de los filósofos como Locke y Rousseau. Tales transformaciones revolucionaron la forma de vida durante el siglo XVIII. Como todos los cambios, éstos fueron resultado de un largo proceso donde intervinieron muchas variables, permitiendo madurar las ideas sobre el tema de la salud y su importancia.

Fue en esta época cuando se inició la construcción de la higiene moderna. Nació el pudor, propiciado por el cambio de valores de la población, y que nos impide realizar actos “impropios” en cualquier lugar. Porque en los sectores con mayor educación se fue interiorizando el concepto de sucio y limpio,¹⁵⁴ además de cultivarse los sentidos visual y olfativo. Poco a poco, según se señala en las fuentes, fue necesario realizar o convalidar diferentes acciones como: limpiar las calles, las acequias, empedrar, dotar de alumbrado, no usar la ropa de

¹⁵³ Véase a Lourdes Márquez Morfín, Op cit.

¹⁵⁴ Georges Vigarello. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid. Alianza Editorial. 1991. P. 15.

violentos, vacunarse, cambiarse de ropa, hacer ejercicio, entre muchas otras cuestiones. Hubo que realizar las pulsiones en un lugar destinado para ello, como las letrinas o lugares comunes.¹⁵⁵

En la Nueva España, al igual que en Europa, las nuevas directrices sobre el cuidado de la salud y el urbanismo respondieron a una limpieza pensada y razonada, como se observa en el siguiente escrito de Revillagigedo:

El alumbrado de esta populosa ciudad, su empedrado y aseo de sus calles son los ramos que más ocupan mi atención, pues no solo conducen a hermosearla y hacer comodo su transito, sino á la seguridad del vecindario..... de sus casas.....Estoy instruido . ..de la utilidad pública.....Espero se puedan empezar a tomar las providencias conducentes a que se realicen unas obras que resultaran en beneficio á todos los habitantes de esta hermosa ciudad, y á su salud pública por lo que en ella influye el aseo.....”¹⁵⁶

En cuanto al sentido de la vista, esta motivación es evidente porque en numerosas fuentes consultadas para elaborar el presente trabajo, mencionan sin excepción el “embellecimiento de la ciudad” como sinónimo de salud. Una autora escribe: “Al segundo Conde de Revillagigedo..... corresponde el mérito de

¹⁵⁵ *Ibíd.*

¹⁵⁶ AHCM. Licencias para la limpieza de la ciudad. Vol. 3241. Exp. 34.

haber transformado la ciudad de México.... embelleció.....estableció la policía de seguridad y de ornato.....”¹⁵⁷

Dentro de este contexto me gustaría saber hasta qué punto fue la higiene una nueva forma de control social. Se me ocurre porque a partir de todas las reflexiones y trabajos realizados en torno a la insalubridad de la ciudad de México, muestran que nació una nueva sensibilidad. Sin embargo el tiempo y el espacio son unos tiranos, además no es el tema preciso de este trabajo.

Durante el siglo XIX la transformación urbana la impidió la guerra de Independencia; el panorama político no fue nada fácil para el nuevo país independiente como lo menciona Regina Hernández Franyutti: “Ni el cambio de siglo ni la guerra lograron desarraigar las ideas del urbanismo.....el espacio de la ciudad no se modificó.....Las obras de urbanización se limitaron a las indispensables” ¹⁵⁸

Fue hasta la llegada de Maximiliano que la agitación política no impidió la construcción de una de la mayores obras urbanas del siglo XIX: el Paseo de la Reforma, diseñado y construido durante el Segundo Imperio. En 1864 Maximiliano encargó al ingeniero austriaco Luis Bolland Kuhmackl, construir un paseo digno de su Imperio, similar a los Campos Elíseos de París; la longitud del paseo sería de 12 Kms. En 1866, al ser concluido el primer tramo, fue bautizado como

¹⁵⁷ María del Carmen Ruiz Castañeda. México. *La ciudad de México en el siglo XIX*. México. Departamento del Distrito Federal. Secretaria de Obras y Servicios. 1974. P. 6.

¹⁵⁸ Regina Hernández Franyutti. “Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760 – 1850” en, Regina Hernández Franyutti. Comp. *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*. T. I. P. 128.

Paseo de la Emperatriz¹⁵⁹ en honor de Carlota. El paseo en un principio era de uso exclusivo para los ejercicios ecuestres de la corte de Maximiliano.

Más tarde, tras la caída de Maximiliano, el nombre fue cambiado por el de Paseo Degollado, y se permitió el acceso a todo el público en 1872. Años después, durante la presidencia de Lerdo de Tejada en 1873, se cambió otra vez el nombre, llamándolo Paseo de la Reforma.¹⁶⁰

A lo largo de todo el siglo el panorama estuvo lleno de conflictos que a grandes rasgos se enumeran: Primer Imperio, Invasión norteamericana, dictadura de Santa Anna, Segundo Imperio, Guerra de Reforma, República Restaurada, Porfiriato. Fue hasta la pacificación del país, con el Porfiriato cuando el urbanismo vivió su época dorada y la nueva sensibilidad de la que se habla líneas arriba se consolidó y se reflejó en el estilo de vida francés que adoptó la clase pudiente.

La urbanización de las ciudades como se ve, presentó diversos matices en cada país, dependiendo de sus características políticas y sociales. Como se expuso con anterioridad, la ciudad no fue un espacio cerrado, exclusivo de un grupo determinado; en ella habitaron mezclados entre sí miembros de diferentes estamentos. La urbanización como se observa, no implicó solamente el trazo o diseño de las ciudades, sino también un cambio de comportamiento que

¹⁵⁹ Sobre el nombre del paseo, algunos autores mencionan que su nombre era Paseo del Emperador.

¹⁶⁰ Véase Luis Francisco Baéz Villaseñor. *El Paseo de la Reforma: brillante fruto de la transformación de la ciudad de México*. México. Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, s/f; Silvio Arturo Zavala. *En defensa del Paseo de la Reforma*. México. Universidad Iberoamericana, 1997; Coss y León y Wendy. B. *Historia del Paseo de la Reforma*. México. Instituto Nacional de Bellas Artes, 1994.

poco a poco se habría de ir interiorizando en los habitantes, por lo tanto se dirigió a toda la población, sin distinción alguna. En todo caso, el sector que enfrentó las medidas correctivas más severas fue la “plebe” porque, a decir de las autoridades, tenían las costumbres más nocivas.¹⁶¹

¹⁶¹ Cf. Supra. P. 71.

Bibliografía

Aguirre, Carlos. “ La constitución de lo urbano: ciudad y campo en la Nueva España” en *Revista Historias* .No. 1. julio-sep. México. DEH.INAH. 1982.

Álvarez Amezcuita, José. et al. *Historia de la salubridad y de la asistencia en México.* México. Secretaría de Salubridad y Asistencia . 1960. T. I.

Astíe-Burgos, Walter. *Europa y la guerra de Estados Unidos contra México.* México. Impresores Aldina. S.A. 2000.

Asenjo González, María. *Las ciudades en el Occidente Medieval.* Madrid. Arco/ Libros. S. L. 1996.

Aznar Vallejo, Eduardo. *Vivir en la Edad Media.* Madrid. Arco/Libros. S. L. 1999.

Caso González, José Miguel. *Historia y crítica de la literatura española: Ilustración y Neoclasicismo.* T. IV. Barcelona. Editorial Crítica Grijalbo. 1983.

Collins, G. *Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno.* Barcelona. 1980. P. 29.

Cooper, Donald. *Las epidemias en la Ciudad de México 1761- 1813.* México. Instituto Mexicano del Seguro Social. 1980.

Chueca Goitia, Fernando. *Tipos fundamentales de ciudad.* Madrid. Alianza Editorial. S.A. 1985.

Dávalos, Marcela. *Basura e ilustración. La limpieza de la ciudad de México a fines del siglo XVIII.* México. Instituto Nacional de Antropología e historia. 1ª edición.1997.

De Solano, Francisco. *Historia urbana de Iberoamérica. La ciudad barroca 1573 - 1750 .* Madrid. Quinto Centenario. Junta de Andalucía. Consejería de obras públicas y transportes. Consejo superior de los colegios de arquitectos. T. II-I. 1990.

De la Torre Villalpando María Guadalupe Cecilia. *El resguardo fiscal de la ciudad de México en el siglo XVIII.* México. UNAM. 1997.

Dorselay, Jaime y Gregory Alfonso. *La urbanización en América Latina. Interpretación del fenómeno de urbanización en América Latina.* Madrid. Centro

Internacional de Investigaciones Sociales de FERES. (Suiza, Colombia). Centro de Investigaciones Socio- religiosas. C.R.S.R. (Bélgica). 1962.

Espinoza López, Enrique. *Ciudad de México: compendio cronológico de su desarrollo. 1521-1980.* México. Edición del autor. 1980.

Florescano Enrique, Isabel Gil. “La época de la reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750- 1808” en Daniel Cosío Villegas. *Historia general de México.* T. I. México. El Colegio de México. Tercera reimpresión.

Galán Cabilla, José Luis. “Madrid y los cementerios en el siglo XVIII: el fracaso de una reforma” en, Equipo Madrid. *Carlos III. Madrid y la Ilustración.* Madrid. Siglo XXI de España Editores. S.A. 1988.

González – Polo, Ignacio. *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la colonia).* México. Departamento del Distrito Federal. Col. Distrito Federal. 1984

González Aragón Jorge. “La cultura urbanística en la ciudad de México en el siglo XVI” en Ayala Alonso Enrique. Comp. *La odisea Iberoamericana, arquitectura y urbanismo.* México. UAMX, 1995.

Guerrero Orozco, Omar. “ La visita” en *Las raíces borbónicas del Estado mexicano.* México. UNAM.1994.

Gurría Lacroix, Jorge. *El desagüe del Valle de México durante la época novohispana.* México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1978.

Homo, León. *La Roma imperial y el urbanismo en la antigüedad.* México. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. 1956.

Humboldt, Alejandro. *Tablas geográfico políticas del Reino de Nueva España.* México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1993.

Hufton, Owen H. “Los horizontes del pueblo. Vida y muerte entre los más pobres”. en Alfred Cobban. *El siglo XVIII. Europa en la época de la Ilustración.* México. Editorial Labor. S.A. 1972.

Le Corbusier. “si tuviera que enseñarles arquitectura” en *Le Corbusier en la historia.* México. 1996.

Le Goff, Jacques. *La Baja Edad Media.* México. Siglo XXI Editores. 1979.

Locke, John. *Pensamientos sobre la educación.* Madrid. Ediciones Akal. 1986.

Lozoya, Xavier. "Spa: Salute Per Aqua, El Temazcalli" *Arqueología Mexicana*. Vol. XIII – Núm.74.

Marín Perellón, Francisco José. "Madrid ¿Una ciudad para un rey?" en Equipo Madrid de Estudios Históricos. *Carlos III, Madrid y la Ilustración: contradicciones de un proyecto reformista*. Madrid. Siglo XXI de España Editores. 1988.

Mattehwes Grieco, Sara F. "El cuerpo, apariencia y sexualidad" en Georges Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente del Renacimiento a la Edad Moderna*. Tomo 3. Madrid. 1993.

Martínez Baéz, Manuel. *Factores económicos culturales y sociales en la génesis de las enfermedades tropicales*. México. Editorial del Colegio Nacional. 1969.

Martínez Vásquez, María Luisa. "La Gaceta de literatura de José Antonio Alzate: El siglo XVIII en la historia de la ciencia en México" en, Juan José Saldaña y Carmen Aguirre. Coord. *Cuatro aproximaciones a la historia de la ciencia en el México colonial*. México.

Marquéz Morfín Lourdes. *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. el tifo y el cólera (1813 y 1833)*. México. Siglo XXI. Editores, 1994.

Milo, Francisco. *Historia de arquitectura*. Barcelona. Ediciones Serres. 1999.

Moreno Toscano, Alejandra. "Algunas características de la población urbana: ciudad de México. Siglos XVIII – XIX", en *Investigación demográfica en México*. México. Consejo Nacional de Población. 1978.

Miño Grijalva, Manuel. "Estructura social y ocupación de la población en la ciudad de México, 1790." En Manuel Miño / Sonia Pérez Toledo. Coord. *La población de la ciudad de México en 1790. estructura social, alimentación y vivienda*. México. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Colegio de México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2004. P. 149-150.

Morse, Richard M. "El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial" en Leslie Bethell *Historia de América Latina 3. América Colonial: economía*. Barcelona. Crítica. 200.

Moreno, Roberto. *Joaquín Velásquez de León y sus trabajos científicos sobre el Valle de México. 1773 – 1775*. México. UNAM. 1977.

Ortiz de Montellano, Barnard. "Medicina y salud en Mesoamérica" *Arqueología Mexicana*. Vol. XIII – Núm.74. (2005).

Palacio Atard, Vicente. *La España del siglo XVIII. El siglo de las reformas.* Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ministerio de Educación y Ciencia. 1978.

Pérez Samper, María de los Ángeles. *La España del Siglo de las Luces.* Barcelona. Editorial Ariel. S.A. 2000.

Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein. *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842.* México. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. 2004.

Pirenne, Henry. *Las ciudades en la Edad Media.* Madrid. Alianza Editorial.

Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo.* México. Fondo de Cultura Económica. 1996.

Pomeau, Rene. *Cosmopolitismo y unidad europea en el siglo XVIII.* México. FCE. 1988.

Pratt Fairchild, Henry, editor. *Diccionario de sociología.* México. Fondo de Cultura Económica. 2001.

Quiroz Muñoz, Enriqueta. “Mercado urbano y demanda alimentaría, 1790 – 1800,” en Manuel Miño / Sonia Pérez Toledo. Coord. *La población de la ciudad de México en 1790. estructura social, alimentación y vivienda.* México. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Colegio de México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2004.

Rees Jones, Ricardo. *El despotismo Ilustrado y los intendentes de la Nueva España.* México. UNAM.1979.

Rodríguez de Romo, Ana Cecilia. “ La fisiología” en Carlos Viesca Treviño. Coord. *Historia general de la medicina. Medicina Novohispana siglo XVIII .* México. Universidad Nacional Autónoma de México. Academia Nacional de Medicina. T. IV. 2001

Rousseau, Juan Jacobo. *Emilio o de la educación.* 2da ed. México. Porrúa (“Sepan cuantos....”) 1972

Rodríguez, Martha Eugenia. *Contaminación e insalubridad en la ciudad de México en el. Siglo XVIII.* México. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina. 2000.

Rudé, George. *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués.* Madrid. Alianza Editorial. 1978.

Sennett, Richard. "cuerpos en movimiento" en, *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental.* Madrid. Editorial Alianza. 1997.

Sigerist, Henry E. *Hitos en la historia de la salud pública.* México. Siglo XXI Editores.S.A. 1981.

Soboul, Albert. *El siglo de las luces. 1715-1750.* Madrid. Akal Ediciones. T.I. 1992.

Valdeón, Julio. *La Alta Edad Media.* México. rei México. 1992.

Vigarello, Georges. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media.* Madrid. Alianza Editorial. 1991.

Viqueira Albán, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos?. Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las luces.* México. Fondo de Cultura Económica. 2001.

500 planos de la Ciudad de México, 1325 – 1933. México. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. (SAHOP). 1982.

Fuentes primarias

AGN. Archivo Histórico de Hacienda. Vol. 400. Exp. 1. Fs. 1-22.

AGN. Bienes Nacionales. Vol. 638. Exp. 86.

AGN. Cédulas reales. Vol. 142. FS. 225.

AGN. Epidemias. Vol. 1. exp. 1. fs. 28.

AGN. Epidemias. Vol. 6. exp. 2. fs. 21

AGN. Epidemias. Vol. 7. exp. 1.

AGN. Epidemias. Vol. 10. Exp.10. fs. 31.

AGN. Epidemias. Vol 13. Expediente.1. fs. 4-5-

AGN. Intendencias. Vol. 40, f s/n.

AGN. Inquisición. Vol. 1055. Exp. 2. FS. 136-146.

AGN. Obras públicas. Vol. 9. f.2.

AGN. Provincias internas. Vol. 121. expediente s/f.

AGN. Provincias internas. Vol. 121. Expediente. 4 fojas 24.

AHCM. Arquitectos. Vol. 380. Exp. 5.

AHCM. Cloacas. Vol. 515. EXP. 2.

AHCM. Calles. Vol. 451. Exp. 2.

AHCM. Historia General. Vol. 2254. Exp. 25.

AHCM. Licencias para la limpieza de la ciudad. Vol. 3241. Exp. 42.

AHCM. Licencias para la limpieza de la ciudad. Vol. 3241. Exp. 34

Otras Fuentes

CD- ROM. José Antonio Alzate, *Gacetas Literarias de México*. México. BUAP. 1996.

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa



Casa abierta al tiempo

Seminario de Investigación III

*El papel de la salud en el proceso de
urbanización de la ciudad de México durante el
siglo XVIII*

Asesor Dr. Brian F. Connaughton



Alumna. Lydia Garrido Camilo

Septiembre de 2006